



Manual de Prácticas Sostenibles de Cordón Verde



ÍNDICE:



5	<u>1. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES</u>
11	<u>2. OBJETIVOS</u>
15	<u>3. PRESENTACIÓN</u>
15	3.1. ¿Qué es un Manual de Prácticas Sostenibles?
15	3.1.1. Objetivos
16	3.1.2. Destinatarios
16	3.1.3. Estructura
19	<u>4. BLOQUES DE CONTENIDOS.</u>
19	4.1. Bloque 1: Situación ambiental actual del territorio de Cordón Verde
19	4.1.1. Características comunes
20	4.1.2. Características ambientales de las comarcas de Cordón Verde
29	4.1.3. Resumen de la problemática ambiental del territorio de Cordón Verde
31	4.2. Bloque 2: Actuación responsable de las Administraciones Públicas
31	4.2.1. Marco general de actuación medioambiental de las Administraciones Públicas
33	4.2.2. Administración comarcal, provincial y local
36	4.2.3. Actuaciones específicas en los territorios de Cordón Verde
39	4.2.4. Nuevas experiencias sostenibles en la prevención de incendios y regeneración forestal
44	4.2.5. Actuación de la Administración en la prevención de incendios
45	4.3. Bloque 3: Actuación responsable de privados
45	4.3.1. Caracterización de fincas.
46	4.3.2. Actividades económicas del territorio
58	4.3.3. Nuevas prácticas sostenibles
59	4.3.4. Actuación de los privados en la prevención de incendios
61	4.4. Bloque 4: Desarrollo Sostenible
61	4.4.1. Turismo Sostenible
65	4.4.2. Agricultura y ganadería ecológica
71	<u>5. DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE</u>
71	5.1. Desarrollo de las medidas para conseguirlo
71	5.1.1. Gestión de recursos
72	5.1.2. Consumo de productos
72	5.1.3. Gestión de contaminación y residuos
74	<u>6. SEPARATA: CONCLUSIONES DEL I SEMINARIO CORDÓN VERDE PARA EL SUROESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA</u>
74	6.1. I Edición: Turismo Sostenible
77	6.2. II Edición: Producción Ecológica

Edita: GDR Corredor de la Plata, Grupo Coordinador del Proyecto de Cooperación Interterritorial
“Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica”.

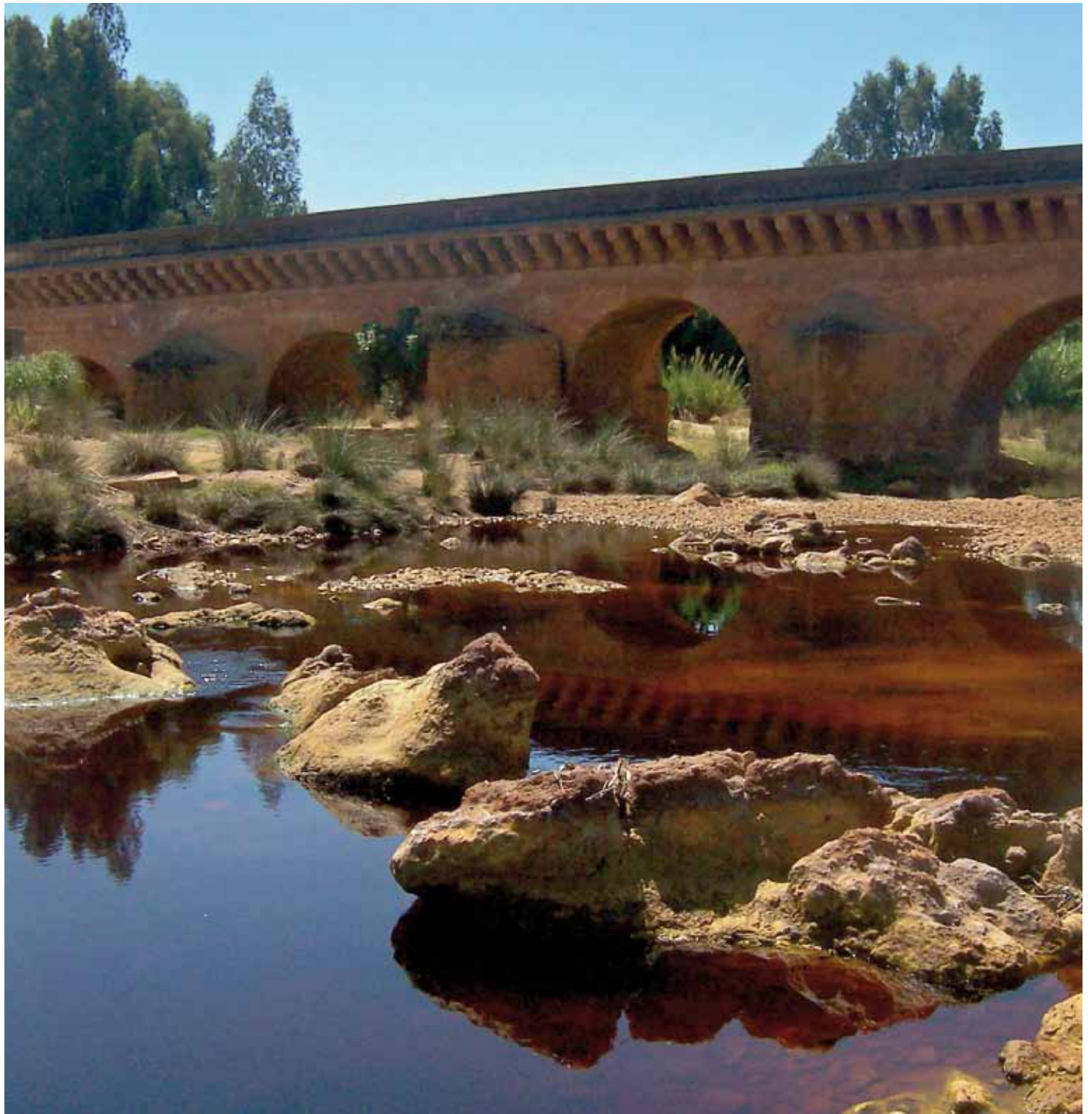
Diseño de contenidos: Grupo Lógica S.L.; La Casa Inglesa S.Coop.And. y Dinamo Cultura S.L.

Diseño y maquetación: TLM Comunicación.

Impresión: Axioma Comunicaciones S.L.

Las imágenes utilizadas pertenecen al archivo gráfico de los Grupos de Desarrollo Rural y Asociaciones participantes en el Proyecto de Cooperación Interterritorial *“Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica”.*





1. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

Los incendios forestales de los últimos años, han generado una gran alarma social, a nivel Nacional y Europeo, ya que suponen miles de hectáreas arrasadas por el fuego cada verano. Las pérdidas son de muchas índoles, pero la secuela que deja en la sociedad es similar en todos los casos: un gran impacto.

A raíz del incendio que se originó en el verano de 2004 en la zona de El Madroño-Riotinto, y que asoló el suroeste peninsular, los Grupos de Desarrollo Rural pertenecientes a las comarcas afectadas por el desastre natural nos pusimos en marcha para intentar aportar nuestra experiencia y saber hacer en aras de contribuir a la recuperación socioeconómica de nuestros territorios. **Corre-**

dor de la Plata, Aljarafe-Doñana, Condado de Huelva, Cuenca Minera de Riotinto y Andévalo Occidental de Huelva, en un primer momento, fueron los actores de una iniciativa común que se materializó en la firma de un Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Diciembre de 2004.

Si bien las Administraciones públicas habían puesto ya en marcha distintos planes destinados a paliar las consecuencias ambientales y socioeconómicas derivadas del incendio forestal, los Grupos de Desarrollo Rural afectados nos implicamos en la tarea de concienciar a la población sobre el desastre que supone un incendio.



En Portugal, la situación era muy parecida a la vivida en España. Teniendo conocimiento de las actuaciones que los grupos españoles proponían, se produjo un encuentro con el Grupo del Algarve **In Loco** y del Bajo Alentejo **Terras do Baixo Guadiana**, que ya habían comenzado a trabajar desde LEADER II en actuaciones para un Cordón Verde I y II, en el sur de Portugal, como medio para la concienciación de población y administraciones públicas, en la necesidad de la conservación de nuestro patrimonio natural. Finalmente, los grupos de ambas nacionalidades suscribimos el Protocolo de Cooperación para el “Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica” III.



La Acción Conjunta de Cooperación “Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica” es un proyecto que está llevando a cabo el GDR Corredor de la Plata, como Grupo Coordinador, junto con los otros seis Grupos o Asociaciones de Desarrollo Rural, en virtud de la subvención recibida para la realización de Acciones Conjuntas de

Cooperación en el marco del Programa Regional “Leader Plus” de Andalucía. Este proyecto se entiende desde la necesidad de las comarcas afectadas por el desastroso incendio forestal declarado el 27 de julio de 2004 en las provincias de Huelva y Sevilla, de contribuir con los instrumentos existentes a su alcance a atenuar las necesidades de ayuda detectadas en las zonas incendiadas.

Así pues, tras constituir un lazo de unión, o un **cordón verde**, entre las comarcas afectadas, se proclama el objetivo prioritario de que todas “nuestras acciones, actuaciones y propuestas vayan encaminadas a tareas de sensibilización de la población y de concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias reales de los incendios para las comarcas, y llamar la atención de las administraciones para una mejor gestión de los recursos naturales y el análisis de las verdaderas causas que motivan los incendios. La estructura creada quedará al servicio de la Administración Pública para su uso y actualización, contribuyendo así, no sólo a la dinamización social, sino a crear posos de concienciación y mentalidad de conservación de una naturaleza que nos pertenece a todos y todas. Ofrecer en definitiva una nueva esperanza de **vida sobre fuego**”.

Partiendo de esta base, se establecen cuatro líneas de actuación claramente definidas, en torno a las cuales giran todas las acciones propuestas, en ejecución o ya realizadas:

1. El Agua, como recurso hídrico a valorizar en un espacio natural vertebrado por las cuencas fluviales del Guadiana, Tinto, Odiel y Guadamar.

2.El Turismo Sostenible, como alternativa empresarial y de ocio de un espacio natural afectado por catástrofes ambientales, como los incendios forestales y el vertido tóxico de Aznalcóllar, e influenciado por los procesos estructurales y económicos librados por la recesión económica de la minería metálica.

3.La Dehesa, como modelo de gestión sostenible a fomentar y promover, al propiciar importantes valores ambientales por la conjunción del manejo agrosilvopastoral.

4. La importancia de la Producción Ecológica en nuestro entorno natural.

De manera transversal se actúa sobre los “usos y buenas prácticas para paliar el Cambio Climático”

Entre las acciones del proyecto “Cordón Verde” se encuentra la creación de este Manual de Prá-

cticas Sostenibles de Cordón Verde con el fin de exponer un enfoque integrador y divulgativo, y profundizar en los comportamientos ambientales que deban observar los ciudadanos, propiciando un cambio de actitudes en el desempeño de sus actividades profesionales, prácticas cotidianas, y actuaciones lúdicas y de ocio.

Como actuación integradora y primordial del proyecto, tuvo lugar el “I Seminario de Cordón Verde” seccionado en dos ediciones temáticas “Turismo Sostenible” y “Producción Ecológica” (SEPARATA). Fueron constituidas como jornadas técnicas de trabajo, que a la vez completaban de manera anexa las demás líneas de actuación propuestas sobre la dehesa y los recursos hídricos. Tenían la finalidad principal de sentar los objetivos y establecer las medidas y actuaciones generales a desarrollar en el próximo marco de cooperación en el ámbito de intervención de Cordón Verde.







2. OBJETIVOS



El objetivo fundamental del proyecto Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica es la creación de “una Estrategia Transfronteriza para el desarrollo sustentable del Cordón Verde”. De manera general, se pretende:

- Consolidar el marco de actuación del Cordón Verde del suroeste peninsular a través de la constitución de nuevas líneas de trabajo diversificadas en torno al ámbito territorial.
- Sensibilizar y concienciar a la población en general y a las nuevas generaciones en particular del valor medioambiental de los territorios y de la necesidad de preservar la biodiversidad (especialmente dirigido a empresarios locales ligados al sector turístico y agropecuario, escolares y jóvenes, mujeres, asociaciones ciudadanas y entidades públicas locales.)

Como objetivos específicos podemos mencionar los siguientes:

- Fortalecer la red de trabajo constituida llegando a conformar un partenariado sólido, utilizando los instrumentos, herramientas, disposiciones y conocimientos existentes en los Grupos de Desarrollo Rural para contribuir con la conservación ambiental.
- Dinamizar a la población, especialmente a los jóvenes y mujeres, para que contribuyan al sostenimiento del medio natural que les rodea.
- Llamar la atención de autoridades, entidades, instituciones y de la sociedad en general, sobre la necesidad de cuidar el patrimonio ambiental endógeno, como valor añadido para las poblaciones rurales.



- Reactivar las economías domésticas potenciando actividades vinculadas al turismo sostenible, a la producción ecológica y a la gestión racional del entorno natural.
- Favorecer la cooperación, el intercambio de experiencias y metodologías y las sinergias positivas que ofrece el trabajo conjunto entre los Grupos de Desarrollo Rural implicados en este proyecto.

Al presentar las zonas de actuación un alto interés medioambiental, se debe actuar para invertir las tendencias de degradación social y física que sufren estos territorios y reforzar las actuaciones de

restauración y regeneración de las mismas, tanto desde el punto de vista económico como poblacional. Se persigue por tanto, la armonización de los procesos ecológicos y los procesos socioeconómicos, de forma tal que permita crear las condiciones para un desarrollo sostenible a largo plazo.

En ese sentido se orienta el “*Manual de Prácticas Sostenibles de Cordón Verde*”. Las Buenas Prácticas que se exponen en él son útiles y sencillas de aplicar, tanto por su simplicidad como por los sorprendentes resultados que se obtendrán, contribuyendo de esta manera a conseguir entre todos el Desarrollo Sostenible del territorio de Cordón Verde.







3. PRESENTACIÓN

3.1. ¿Qué es un Manual de Prácticas Sostenibles?

El término “Desarrollo Sostenible” aparece por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, y queda recogido también en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992). Según estos referentes, se entiende por desarrollo sostenible *“aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”*.

Este manual presenta un conjunto de medidas y actuaciones que deben aplicarse para conseguir el desarrollo sostenible de la zona del Cordón Verde. En la elaboración de las propuestas, se han tenido en cuenta las conclusiones extraídas de la I y II edición del I Seminario Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica, que versaron sobre turismo sostenible y sobre producción ecológica respectivamente.

3.1.1. Objetivos

- Conocer las características geológicas y ambientales de las comarcas integrantes del Cordón Verde, así como la problemática medioambiental que les afecta.
- Difundir las políticas medioambientales que en el marco del desarrollo sostenible están promo-

viendo las Administraciones Públicas, tanto en el área comprendida por el Cordón Verde, como fuera de ella.

- Proponer acciones concretas que puedan ser realizadas por las personas físicas y jurídicas que poseen fincas rurales privadas en el ámbito de Cordón Verde.
- Concienciar a la sociedad de la importancia de iniciativas como el Turismo Sostenible y la Agricultura y Ganadería Ecológicas, y fomentar su participación activa en ellas, como turista y como consumidor.





3.1.2. Destinatarios

El Manual de Prácticas Sostenibles pretende ser una herramienta para la Administración, empresas, técnicos, gestores, propietarios y ciudadanos en general.

3.1.3. Estructura

El manual se compone de cuatro grandes bloques:

- Bloque 1: Situación ambiental actual del territorio de Cordón Verde.
- Bloque 2: Actuación responsable de las Administraciones Públicas.
- Bloque 3: Actuación responsable de privados.
- Bloque 4: Desarrollo Sostenible.





4. BLOQUES DE CONTENIDOS

4.1. Bloque 1: Situación ambiental actual del territorio de Cordón Verde

El territorio sobre el que actúa el proyecto “Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica” representa un amplio espacio formado por un total de siete comarcas, cinco de ellas en España y dos en Portugal. Comprende toda la vertiente occidental de la provincia de Sevilla, gran parte de la provincia de Huelva y amplias zonas del Algarve y Bajo Alentejo. Dichas comarcas son: Aljarafe-Doñana, Andévalo Occidental, Baixo Guadiana, Condado de Huelva, Corredor de la Plata, Cuenca Minera de Río Tinto y Territorios cooperantes en la Associação In Loco.



4.1.1. Características comunes

Desde el punto de vista geológico encontramos entre estos territorios características comunes. La comarca del Corredor de la Plata, la Cuenca Minera de Huelva y la parte interior de los territorios del Baixo Guadiana se corresponden con el reborde más meridional de Sierra Morena, concretamente con la conocida como Faja Pirítica del Suroeste Peninsular. Es una franja de 230 Km. de largo por unos 50 Km. de ancho, con unas características geológicas especiales, rica en depósitos de sulfuros masivos, lo que ha condicionado la historia socioeconómica del territorio debido a la explotación de estos recursos y la extracción de metales como el cobre, el oro o la plata.

La otra gran unidad geomorfológica en la que se desarrollan los territorios del Cordón Verde es la llamada Depresión o Valle del Guadalquivir, en el que encontramos las comarcas del Aljarafe-Doñana y el Condado de Huelva, marcadas por los sistemas fluviales y endorreicos predominantes en todas las estribaciones de Doñana.

Por último la comarca del Andévalo Occidental y los territorios cooperantes en la Associação In Loco (Algarve), se localizan en un espacio fronterizo entre ambos sistemas geológicos, combinándose en sus tierras zonas más escarpadas con otras llanas.

Otro de los elementos definitorios de estas áreas es el clima. En toda la zona de trabajo de Cordón

Verde encontramos el denominado “Clima Mediterráneo semicontinental de veranos cálidos”, salvo en las zonas de costa, donde predomina el llamado “Clima Mediterráneo Oceánico”.

¿Cómo es el “Clima Mediterráneo Semicontinental de veranos cálidos”?

Se caracteriza por el predominio de altas temperaturas en verano y templadas en invierno. Se trata de un clima cálido y seco, con precipitaciones variables, siendo más abundantes en invierno y primavera. Las temperaturas medias oscilan entre los 28° C de julio y agosto, y los 10° C del invierno, si bien en verano se alcanzan con facilidad máximas de entre 35 y 40° C. Las precipitaciones suelen oscilar entre 750 – 500 mm.

¿Cómo es el “Clima Mediterráneo Oceánico”?

Es bastante similar al clima “Mediterráneo Semicontinental de veranos cálidos”, aunque las temperaturas son más suaves tanto en las noches como en los días, concentrándose las precipitaciones en invierno. Las temperaturas medias se mueven entre los 10-25° C, destacando sobremanera las más de 3000 horas anuales de sol.

4.1.2. Características ambientales de las comarcas de Cordón Verde

Aljarafe-Doñana

En el borde suroccidental de la provincia de Sevilla, haciendo de cruce de territorios y culturas, se encuentra la comarca del Aljarafe-Doñana. Su posición geográfica privilegiada en la Andalucía occidental, entre las riberas del río Guadalquivir y su afluente Guadiamar, el principal abastecedor de las marismas de Doñana; su variado y rico potencial paisajístico y natural (cuyo máximo exponente es el Espacio Natural de Doñana) y su rico acervo histórico y cultural, han hecho florecer localidades de fisonomía y alma típicamente andaluzas, que concentran múltiples atractivos naturales, históricos y culturales.

Como su propio nombre indica, el territorio está diferenciado por dos espacios o zonificaciones, con muchos elementos humanos, sociales y económicos en común aunque con algunas diferencias paisajísticas, naturales y culturales. En la zona norte de la comarca, el “Aljarafe”, predomina el verde olivar, con una importante industria agroalimentaria complementaria, cuyos productos (el aceite y la aceituna), con fama mundial, ya comenzaron a exportarse en la época de los Descubridores.

Por el sur, completa y complementa esta parte del territorio las tierras de la Doñana sevillana, donde destaca el paisaje marismeño y el bosque mediterráneo. Con cinco municipios enclavados en el



mismo corazón de uno de los espacios naturales más emblemáticos de Europa, la comarca aporta el 30% de su superficie total a Doñana.

El Aljarafe-Doñana ocupa una extensión total de 1.492 km² y acoge una población de 101.085 habitantes (2008), aglutinando un conjunto de 16 municipios (Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villamanrique de la Condesa).

Son varios sus espacios naturales protegidos, entre los que tenemos que destacar en primer lugar el **Espacio Natural de Doñana** (18.124 Ha. de esta comarca están incluidas en el Parque Natural y 14.672 Ha. en el Parque Nacional). Doñana, que es Patrimonio de la Humanidad, Reserva de la Biosfera y zona ZEPA (de Especial Protección de las Aves), entre otros reconocimientos, potencia el atractivo turístico de la zona, ligado a un destino natural lleno de posibilidades. Además, la riqueza de especies de flora y fauna que atesora, así como la particularidad y variedad de sus paisajes, lo convierten en uno de los más importantes espacios naturales del mundo.

El **Paraje Natural Brazo del Este** es otro de los espacios protegidos de la comarca del Aljarafe-Doñana. Está igualmente declarado Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) y sitio Ramsar. Presenta una vegetación típica de humedal, y entre la fauna destacan sobre todo las aves migratorias, que a menudo emplean estas zonas húmedas como hábitat alternativo a las marismas de Doñana.

El **Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiana** recorre a modo de carril rural más de 70 Km. por tierras del Aljarafe y Doñana. El visitante puede disfrutar del rico patrimonio natural de la ribera recuperada del río, así como del patrimonio cultural de los distintos municipios que recorre.

Un lugar privilegiado

La **Dehesa de Abajo** es una finca propiedad del Ayuntamiento de La Puebla del Río, en la que encontramos unas condiciones ambientales y ecológicas de gran interés. Cuenta con una representación de acebuchales en buen estado vegetativo y, desde el punto de vista faunístico, constituye un paraje excepcional para ciertos grupos biológicos. Es lugar de nidificación de la mayoría de las rapaces y otras aves del entorno de Doñana, y es destacable su colonia de cigüeña blanca.

Avistamiento de aves

La **Cañada de los pájaros** es una finca privada, que fue declarada Reserva Natural Concertada en 1991. Se trata de un humedal que recibe multitud de aves y desarrolla una importante labor en educación ambiental y una determinante colaboración en programas de cría en cautividad de especies amenazadas.

Andévalo Occidental

La comarca del Andévalo occidental se presenta como una zona poco poblada. A pesar de la importancia que en el pasado tuvieron las explotaciones mineras, en la actualidad la repercusión de esta actividad es nula, predominando la ganadería, agricultura, algunas industrias y recientemente el turismo.

El paisaje que encontramos está dominado por la dehesa, con especies como el alcornoque y la encina, aunque también debemos destacar la existencia de abundantes zonas boscosas y pinares.



El agua juega un papel vertebrador en el paisaje de este territorio. Son tres los ríos de notable importancia que bañan estas tierras. El más oriental es el río Tinto, más ligado quizá a la cuenca minera, por su relación con la industria y por su característico paisaje ferruginoso asociado a las explotaciones de hierro. El río Odiel atraviesa de norte a sur la comarca, ofreciendo a su paso paisajes también muy característicos, si bien no tan áridos como los del Tinto. Por último destacaremos el río Guadiana, frontera natural con Portugal, de presencia imponente y que crea paisajes más frondosos que los anteriores.



Los usos de las tierras son variados, si bien, como ya se ha comentado, abunda la dehesa, empleada sobre todo como explotaciones porcinas. En un segundo lugar destacan los cotos de caza. Estamos en una zona de amplia tradición cinegética, con una alta actividad tanto por parte de los mismos vecinos como por parte de un turismo cinegético de zonas cercanas.

Naturaleza y ocio

En el término municipal de Valverde del Camino encontramos el **“Parque Periurbano El Saltillo y Lomero Llano”**, un espacio natural tradicionalmente empleado por los vecinos como zona de esparcimiento y ocio. Presenta vegetación típicamente mediterránea, destacando el pino piñonero, el alcornoque y la encina, así como la fauna típica de este ecosistema.

Senderismo por el Andévalo

Por este espacio transcurre parte de la **“Vía Verde de los Molinos del Agua”**, que aprovecha el trazado de un antiguo tren minero para proponer un camino por gran parte de la comarca. A lo largo de los 36 Km. del recorrido podemos disfrutar de una gran riqueza y variedad paisajística y cultural, destacando las riberas del Tinto y el Odiel, los molinos de agua de Beas, las casas inglesas de la explotación minera de Valverde, así como las calzadas y minas romanas de la zona.

Baixo Guadiana

El río Guadiana se presenta en su tramo bajo como frontera natural entre España y Portugal. La comarca del Baixo Guadiana representa a todas las tierras de la margen portuguesa del río en el tramo más cercano a la desembocadura. Se trata de un territorio con un paisaje caracterizado por las suaves colinas creadas por el propio cauce del río. Desde el punto de vista

medioambiental y paisajístico, estamos ante uno de los tramos de desembocadura fluvial mejor conservados de la Península Ibérica, si bien la presión especulativa del sector inmobiliario está poniendo en riesgo la conservación de este paisaje en los últimos años.

El entorno del bajo Guadiana es eminentemente forestal. El suelo urbano y agrícola es una excepción, si bien cada vez se está viviendo una mayor expansión, en ocasiones especulativa, de estos usos del suelo. La encina y la vegetación de monte bajo son las especies más comunes debido a sus suelos pobres, al clima semiárido y a la histórica deforestación de la zona, aunque también podemos encontrar vegetación ribereña. Los cultivos más extendidos en este territorio son los frutos secos y el cereal, existiendo también olivar, aunque en menor medida. Las dehesas presentan un uso mayoritariamente cinegético.



En el pasado, estas tierras vivieron un esplendor pasajero debido al auge de la minería, no obstante, a partir de los años 60 este sector fue cayendo en decadencia, hasta estar hoy completamente desaparecido. Algo similar sucede con la ganadería. Estamos en una zona tradicional de pastoreo, pero progresivamente ha ido reduciéndose, dejando paso a explotaciones porcinas.

La comarca del Baixo Guadiana es una de las de menor densidad de población de toda la Unión Europea.

En la margen portuguesa del río Guadiana encontramos los espacios protegidos del “**Parque Natural Vale do Guadiana**” y la “**Reserva Natural de las Marismas de Castro Marim**”. Además toda la ribera, tanto portuguesa como española, está integrada en la Red Natura 2000.

Parque Natural Vale do Guadiana

Se encuentra en el Alentejo, en su mayor parte dentro del Concejo de Mértola. Por su extensión, el parque comprende una gran diversidad de hábitats, además de grandes extensiones agrícolas de gramíneas y olivares. Destacan también áreas forestales de encinas, pinos y alcornoques, así como zonas mixtas como las dehesas. Entre su fauna podemos encontrar especies de gran valor como la nutria, el linco, la ginetá, el gato montés, el gamo, el jabalí, el águila real, el buitre negro o el búho real entre otras muchas.

Otro de los aspectos más destacados de esta comarca es su rico patrimonio cultural. Sin duda alguna la condición de espacio fronterizo ha marcado la tradición cultural y el patrimonio de las poblaciones de la zona, lo que se percibe en los restos de fortalezas y murallas. Muy destacables son también los molinos de viento que aún se conservan, así como el rico patrimonio arqueológico y etnológico.

En ese sentido la artesanía del lugar presenta unas características muy particulares, encontrando una rica tradición en el trabajo de la cestería en sus diversas tipologías, así como una tradición textil que, en algunos puntos, aún se sigue conservando.

Condado de Huelva

La comarca del Condado de Huelva ocupa unos 2.756 km², en los cuales se salpican diversos municipios con una considerable densidad de población y campos de cultivos, además de marismas, pinares y decenas de kilómetros de playas.





La principal actividad económica de estas tierras es la agricultura, dedicada a los cultivos de tipo mediterráneo, como los cereales, el olivar y muy especialmente la vid, que está tomando una gran importancia en el desarrollo socioeconómico de la comarca, a través de las denominaciones de origen del vino “Condado de Huelva” y “Vinagre del Condado de Huelva”. También toma importancia el cultivo de frutales, especialmente el fresón y la frambuesa.

Desde el punto de vista medioambiental, Doñana es el espacio que presenta un mayor protagonismo en la comarca, ya que el 63% de la superficie total del Espacio Natural, se extiende por parte de las tierras del Condado. El Parque Nacional y el Parque Natural de Doñana, suman casi 110.000 has. de extensión y representan una variedad de ecosistemas: lagunas y marismas costeras, dunas móviles, playa, matorral mediterráneo, pinares y franja costera, dunas fósiles y marismas transformadas. Está declarado Reserva de la Biosfera, y recoge diversas zonas de especial protección de aves (ZEPA). Además el Parque Nacional de Doñana está declarado Patrimonio de la

Humanidad por la UNESCO. La riqueza de especies de flora y fauna, así como la particularidad y variedad del paisaje, lo convierten en uno de los más importantes espacios naturales del mundo.

A través de las vías de comunicación de esta zona se accede a algunos de los más importantes Centros de Visitantes de Doñana, como son **“El Acebrón”**, **“La Rocina”** o **“El Acebuche”**.

Monumento Natural Acantilado del Asperillo

Situado en el municipio de Almonte, en el marco de Doñana y con el fondo de un espectacular paisaje de playa. Se trata de una extensión de dunas litorales semiestables que se disponen en paralelo a la carretera A-494 (Matalascañas - Huelva). Es el acantilado de este tipo más alto de Europa.

Monumento Natural Acebuches del Rocío

Localizado en la aldea del mismo nombre, es un ejemplo de un tipo de bosque original de la zona de Doñana, que se ha conservado en el centro de la aldea.

Además de los espacios anteriormente citados, podemos destacar otros como el **“Paraje Natural de la Laguna de Palos y las Madres”**; el **“Paraje Natural Estero de Domingo Rubio”** entre Palos de la Frontera y Moguer; el **“Paisaje Protegido de Río Tinto”** en Paterna del Campo, La Palma del Condado, Villarrasa y Niebla; y el paraje **“La Pata del Caballo”** en Escacena del Campo.

Corredor de la Plata

La comarca del Corredor de la Plata se localiza en la zona noroccidental de la provincia de Sevilla, constituyendo parte de una amplia zona protegida de Sierra Morena. Limita con dos parques naturales de gran importancia: el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche en la provincia de Huelva, conformando un pasillo natural entre las provincias de Sevilla y Huelva y la comunidad extremeña.



Predominan los suelos pardos sobre granito y pizarra. Es la encina el árbol con mayor protagonismo en la comarca, si bien casi siempre aparece acompañada en menor medida del alcornoque. Los arbustos son los que mejor se han adaptado a las características del suelo. Encontramos una gran variedad de especies, destacando sobre todo el jaguarzo negro, el romero, la mata-gallo, el to-millo, el madroño o la jara blanca.

Se integran en este paisaje los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales, destacando en el Corredor de la Plata la dehesa utilizada como hábitat del toro de lidia, muy abundante en la zona. El corcho, la leña, las tierras labradas, la apicultura o las plantas aromáticas son otros recursos complementarios. Al margen de la dehesa debemos destacar la existencia de otros modelos paisajísticos, como las zonas de repoblación forestal, el monte bajo o el bosque de ribera, que jalona a los ríos que fluyen por la comarca.

Sin duda alguna, el agua es otro de los recursos protagonista de estas tierras. Destacan por su importancia el río Guadiamar, el río Viar, el Rivera de Huelva o el Rivera de Cala. En muchos de ellos se han llevado a cabo a lo largo del s. XX infraestructuras hídricas, que han dejado como resultado la existencia de embalses, como el de La Minilla en el Rivera de Huelva, Castilblanco en el Rivera de Cala o Aznalcóllar, en el río Agrio. No debemos dejar de destacar los Lagos del Serrano, en los términos municipales de El Ronquillo y Guillena, que además son un espacio de recreo popular.

Monumento Natural Encina de los Perros

Ubicado en el término municipal de El Madroño, se trata de un magnífico ejemplar de encina, con un tronco de más de un metro de diámetro, más de dieciséis metros de altura y un diámetro de copa de casi veintinueve metros. La monumentalidad del árbol, así como la riqueza paisajística que lo envuelve, hace que estemos ante un singular recurso natural.



Cuenca Minera

Comprende un conjunto de siete municipios con un total de 642 km². Desde el punto de vista geológico, la comarca se sitúa en la llamada Faja Pirítica del Suroeste Peninsular, en la que han existido a lo largo de la historia algunas de las más importantes explotaciones de cobre y de pirita de todo el mundo. Sin duda alguna el paisaje de estas tierras está condicionado por las minas, con impresionantes cortas, como Cerro Colorado, Peña del Hierro o Corta Atalaya.



Al interesante paisaje debemos unir importantes restos de arquitectura e ingeniería ligadas a la industria, que hoy se revelan como interesantes espacios culturales donde estudiar y difundir la tradición y técnicas mineras. Destacan sobre todo los restos del ferrocarril y las viviendas de estilo británico de las empresas explotadoras de las minas.

El “**Paisaje protegido del río Tinto**” es quizá el espacio más singular de la Cuenca Minera. Con esta declaración se ha pretendido salvaguardar la riqueza geomorfológica originada por la actividad minera, mantener las peculiares características de las aguas y garantizar el desplazamiento de la fauna silvestre entre los espacios naturales que conecta, además de conservar los sistemas naturales existentes en su ámbito territorial. Del mismo modo se ha buscado regenerar los espacios más degradados sin alterar las singularidades del curso fluvial y su entorno, y ampliar la dotación de instalaciones de uso público.

Recientemente la Montera de Gossan en Nerva ha sido declarada Monumento Natural

Monumento Natural Acebuche del Espinillo

Situado en Zalamea la Real, representa uno de los más antiguos ejemplares de esta especie en Andalucía. Sus dimensiones, su morfología y el paisaje que lo circunda hacen de este ejemplar un elemento de gran interés.

Sierra de Berrocal

Paraje conocido por su gran variedad de flora y fauna. Es un lugar muy apropiado para el avistamiento de aves rapaces, además de mamíferos como el jabalí, el ciervo, el hurón, el gato montés o la gineta.



Territorios cooperantes en la Associação In Loco.

La Associação In Loco desarrolla su labor en los territorios rurales (sobre todo de interior) de la comarca portuguesa de El Algarve. Al margen de los centros turísticos de playa nacidos con la explosión del turismo de sol y playa de los años 70, el Algarve presenta una gran riqueza natural y cultural.

Los espacios naturales más representativos de estos territorios son la **Sierra do Caldeirao** y la Sierra de Monchique. La Sierra de Caldeirao se encuentra situada en el noreste de la comarca y es una sierra ondulada y con poca altura, que se

caracteriza por la alternancia de la dehesa de alcornoques, pinares y campos de cultivo de trigo y cebada. Al margen de la agricultura, aún podemos encontrar en esta comarca ejemplos de pastoreo, así como algunos molinos artesanos en funcionamiento. Del mismo modo también la industria del corcho presenta una importancia considerable.

Desde el punto de vista etnográfico cabe destacar la particularidad de la arquitectura popular, así como la gastronomía tradicional que puede ser disfrutada en algunos establecimientos.

Son muchas las rutas de senderismo que existen en la Sierra do Caldeirao, desarrolladas por la red de senderos de Tavira.



La **Sierra de Monchique** es el otro gran espacio natural del Algarve interior. Se trata de una sierra algo más abrupta que la anterior, con más altura media, y con el pico más alto del Algarve y uno de los más altos de Portugal, el Pico Fóia, con 902 m. de altitud. La presencia de varios acuíferos de cierta importan-

cia, así como la alta humedad y el alto nivel de precipitaciones, hace que esta zona presente una gran exuberancia vegetal y por tanto una gran variedad faunística, siendo ésta su característica principal.

4.1.3. Resumen de la problemática ambiental del territorio de Cordón Verde

La zona que nos ocupa cuenta con un alto nivel de biodiversidad y de riqueza ambiental, pero presenta diversas afecciones ambientales que, si bien son de carácter global, afectan de manera específica a los territorios de Andalucía occidental y el sureste portugués. Hablamos de problemas como los provocados por el cambio climático, la sequía, la deforestación, la presión urbanística y sobre todo la continua amenaza de los incendios forestales.

Como ya sabemos, el paisaje predominante en estos territorios es la dehesa. Se trata de un sistema agrario de alto valor natural, citado específicamente en el Reglamento Europeo de Desarrollo Rural. En la dehesa el suelo presenta un uso dedicado simultáneamente al ganado, la caza menor, y la producción de leña, carbón o corcho. Este tipo de usos ha creado un paisaje de un alto equilibrio en el que se combina el pasto bajo con el arbolado, esencialmente encina y alcornoque. Sin embargo, en los últimos años los cambios de hábitos del ser humano y especialmente en su relación con el monte, las variaciones en las explotaciones ganaderas, en las técnicas de pastoreo y los sistemas de fertilización, han modificado por completo el funcionamiento del monte, por lo que se ha producido un desequilibrio que es necesario atajar.

Otro elemento de presión ambiental lo constituyen los **sistemas de producción agrícola forzados**. Mediante el uso de sofisticados sistemas de riego y empleo de fertilizantes se han ocupado espacios de marismas desecadas y terrenos arenosos que hasta entonces eran considerados improductivos. El problema se presenta cuando se abusa de este sistema agrícola y, en la búsqueda de nuevas tierras cultivables, se han destruido bosques y marismas. En pocas ocasiones los acuíferos del entorno han resultado contaminados, demostrando los excesos cometidos por el hombre en su afán de rentabilidad.



Estamos sin duda ante un elemento de riesgo para el equilibrio de una de las zonas más delicadas y privilegiadas de toda Europa, el Parque Natural de Doñana, de ahí que desde las administraciones se haya empezado a trabajar para conocer los impactos de estos cultivos y proceder a ejecutar las correspondientes medidas correctoras.

No podemos olvidar la **presión urbanística** a la que se ven sometidas las costas de los territorios de Cerdón Verde. Si hace unas décadas el avance de las zonas urbanizadas era el gran peligro, ahora los campos de golf se han convertido en la nueva amenaza, que se extiende especialmente por la zona del bajo Guadiana. Existen más de una decena de proyectos de campos de golf urbanizados en ambas márgenes del río, entre El Granado y Ayamonte, algo que sin duda amenaza con variar por completo uno de los más privilegiados paisajes de nuestro territorio.

Los procesos de **desertificación** derivados de la sobreexplotación de los recursos naturales es otro de los asuntos que deberían preocuparnos, pues conduce a una progresiva deforestación del territorio, que afecta también a la fauna asociada, y a la consecuente pérdida de sus características definitorias.

Al margen de los problemas ambientales comentados, y de otros muchos que en menor o mayor medida afectan a los territorios de Cor-

dón Verde, existe una problemática ante la que debemos ser especialmente sensibles por la capacidad de destrucción que posee: los **incendios forestales**. El impacto que un incendio de las características del que se produjo en el año 2004 en Minas de Río Tinto tiene sobre el territorio y sobre la población es catastrófico. Tras un incendio forestal la pérdida ecológica es irreparable. Se pierden vidas animales y vegetales, y en muchas ocasiones también vidas humanas. Muchos de los medios de subsistencia de la población se ven destruidos y cuando éstos dependen directamente del territorio afectado no se recuperan en años. Esto deriva en una difícil situación laboral y económica para muchas familias. Por otro lado se encuentran los daños materiales causados, que a menudo afectan a las viviendas de los vecinos o a sedes de comercios y empresas. Si a esto unimos los gastos públicos que se generan posteriormente y los impactos psicológicos causados en las personas, concluimos que estamos ante un verdadero drama ecológico, social y personal.

Son muchas y variadas las causas por las que se origina un incendio de estas características, a menudo incidiendo varias de ellas de manera simultánea. No obstante en la mayoría de los casos la actuación del hombre esta detrás de ellos, ya sea directa o indirectamente. Por eso es imprescindible que la población conozca los riesgos que determinadas acciones, que a priori parecen inocuas, suponen para el medioambiente.

4.2. Bloque 2: Actuación responsable de las Administraciones Públicas

4.2.1. Marco general de actuación medioambiental de las Administraciones Públicas

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino asume las competencias del Estado vinculadas al medio natural, en su doble vertiente de protección del territorio y de la biodiversidad, y de promoción y defensa de los factores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y alimentarios, desde una perspectiva integral, desarrollando políticas de protección ambiental y de sostenibilidad del medio rural.

A nivel autonómico, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía lleva a cabo la gestión general del medio ambiente en el territorio andaluz, a través de una articulación de políticas ambientales específicas. Son estas políticas regionales las que influyen de una manera más directa y clara en la gestión ambiental de los territorios.

La articulación de estas políticas se desarrolla a través de un esquema operativo que permite gestionar de manera particular cada uno de los espacios ambientales de la comunidad autónoma. Los más importantes documentos operativos de este esquema son los siguientes:

A. Estrategias

Son documentos complejos en los que se recogen parámetros amplios de actuación respecto a los más importantes temas medioambientales. Marcan las líneas básicas a seguir en cada uno de los planes y actuaciones que se desarrollan. En la actualidad encontramos en Andalucía cuatro estrategias de actuación:

- Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible.
- Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.
- Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático.
- Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras.



B. Planes del Medio Natural.

Son documentos donde se recogen marcos y normas de actuación concretas respecto a problemas y aspectos específicos. Hablamos, entre otros, de planes como:

- Plan INFOCA. Establece los protocolos de actuación para la prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma andaluza. Detalla toda la estructura operativa, las infraestructuras y medios humanos necesarios, así como las actuaciones de prevención y extinción para las que el operativo está preparado. Hablamos de un plan completo y amplio, que cuenta con colaboración y coordinación con otras administraciones, como la del Estado o las diputaciones provinciales.



- Plan Forestal Andaluz. Reúne los parámetros de planificación y gestión del medio forestal de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En él encontramos todos los avances que se han ido produciendo en este campo desde que en los años ochenta se encomendara al gobierno autonómico la gestión forestal. Se trata de un plan ambicioso y completo, que se mueve dentro de las más actuales tendencias y que está previsto para una duración de sesenta años, llevándose a cabo actualizaciones periódicas cada cinco años.
- Plan Andaluz de Conservación de la Biodiversidad. Se divide en tres programas con medidas y objetivos específicos:
 - Programa de Conservación de Hábitats.
 - Programa de Conservación de Flora y Fauna.
 - Programa de Ordenación de Ecosistemas de Alto Valor.
- Plan Andaluz de Humedales. Es el resultado de un amplio estudio por parte de científicos y especialistas en la gestión de humedales. Los humedales son unos de los recursos naturales más frágiles que existen, por lo que precisan una gestión muy específica. Este documento se considera fundamental para asegurar la conservación del patrimonio andaluz de humedales y para coordinar las acciones a desarrollar por la Consejería de Medio Ambiente con las otras administraciones, así como con las directrices establecidas en otras estrategias nacionales e internacionales sobre conservación de humedales.

- Plan de Control de la Desertificación en Andalucía. Se trata de un plan incluido dentro de un proyecto internacional, el Proyecto DesertNet. Se enmarca dentro de la iniciativa Interreg III B de la Unión Europea, liderado por el Centro Interdepartamental de Ateneo, de la Universidad de Sassari (Cerdeña) en colaboración con doce organismos e instituciones italianas, la Comunidad de Murcia y el Instituto de Regiones Áridas de Túnez. Dicho proyecto ha realizado un estudio de los mecanismos que producen la desertificación en las regiones mediterráneas.



C. Planes de Ordenación de Recursos Naturales

Cada uno de los recursos naturales andaluces declarados bajo alguna figura de protección tiene su propio plan de ordenación, en el que se especifica toda la información del recurso y las medidas particulares que sobre el mismo existen.



4.2.2. Administración comarcal, provincial y local

Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Órganos Comarcales asumen un gran protagonismo en la gestión medioambiental, ya que tienen un contacto directo con el territorio y pueden detectar las necesidades o problemas cuando todavía son incipientes. Suelen ser estas administraciones, a través de asociaciones comarcales de desarrollo, las beneficiarias finales de las iniciativas europeas que tienen entre sus objetivos el desarrollo sostenible del medio natural.

El programa europeo LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente. Desde su implantación, en 1992, muchos territorios se han beneficiado de sus ayudas. Como ejemplo, podríamos citar un proyecto propuesto por una de las administraciones provinciales de la zona de Cordón Verde y que fue subvencionado:

- “Proyecto Piloto Mínimo Impacto”, consistente en la reducción del impacto medioambiental y promoción del desarrollo sostenible en el contexto de la denominación de origen “Jamón de Huelva”. Diputación Provincial de Huelva.



Otros programas, como **INTERREG** o **INTERREG SUDOE**, orientados a la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, han concedido ayudas para proyectos medioambientales, entre los que podríamos mencionar:

- “Patrinatura, aprovechamiento sostenible del patrimonio natural”, que implicaba la colaboración de las administraciones regionales y locales de la provincia de Huelva y el Algarve portugués.

- “Reciagro, promoción y valorización de los recursos cinegéticos y agropecuarios de las Zonas Raianas”, impulsado por la Cámara Municipal de Mértola, y en el que también participaría una mancomunidad onubense.

Por su parte, los ya finalizados programas **LEADER** y **PRODER**, de desarrollo rural, reconocían la importancia de la conservación de espacios y recursos naturales, la puesta en valor del patrimonio natural y la innovación en el desarrollo sostenible.

En el marco del programa **Leader 2007-2013**, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, organismo dependiente de la Junta de Andalucía, ha diseñado un plan estratégico de desarrollo, denominado Plan de Actuación Global, y destinado a todo el medio rural andaluz. Con ello se pretende incidir en todos aquellos ámbitos necesarios para que el territorio rural alcance una situación óptima a nivel económico y social, siempre bajo criterios de sostenibilidad y de respeto a la identidad territorial.

Los Grupos de Desarrollo Rural tienen competencias de gestión y ejecución en el citado plan, y asumen funciones de recepción y registro de documentación; conocimiento y comprobación de los datos que figuran en las solicitudes de subvención; tramitación, análisis e informe de dichas solicitudes; concesión o denegación de solicitudes de subvención; recepción y depósito de fondos públicos; certificación de las operaciones o proyectos ejecutados; pago y anticipo de las subvenciones, y control financiero.

¿Qué programas y convocatorias están vigentes en la actualidad?

LIFE +	2007-2013
INTERREG IVC	2007-2013
INTERREG IVB SUDOE	2007-2013
LEADER, a través del Plan de Actuación Global de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.	2007-2013

¿Quién puede presentar una solicitud?

LIFE +	Organismos públicos, organizaciones mercantiles privadas y organizaciones privadas no mercantiles, incluidas las ONGs.
INTERREG IVC	Organismo públicos
INTERREG IVB SUDOE	Organismos públicos y entidades privadas sin ánimo de lucro.
LEADER, a través del Plan de Actuación Global de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.	Entidades públicas y privadas, y personas físicas.

¿Cuáles son los plazos de presentación para la convocatoria de 2010?

LIFE +	5 de Mayo 2010 - 1 Septiembre 2010
INTERREG IVC	9 Diciembre 2009 – 5 Marzo 2010
INTERREG IVB SUDOE	16 Noviembre 2009 – 30 Abril 2010
LEADER, a través del Plan de Actuación Global de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.	Hasta el 30 Septiembre 2013

Más información

LIFE +	http://www.mma.es/portal/secciones/ayudas_subvenciones/life/
INTERREG IVC	http://www.interreg4c.eu/
INTERREG IVB SUDOE	http://www.interreg-sudoe.eu/ESP
LEADER, a través del Plan de Actuación Global de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.	http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ desarrollo-rural-sostenible/ desarrollo-rural-de---andalucia/programa-de-accion-de-desarrollo-sostenible/leader-andalucia/index.html

4.2.3. Actuaciones específicas en los territorios de Cordón Verde

A. Programa de restauración tras el incendio de Río Tinto, llevado a cabo por la Administración Pública

Tras el potente incendio de Río Tinto, que tuvo lugar en esta zona en 2004, se ha llevado a cabo desde la Consejería de Medio Ambiente un programa específico de restauración ecológica que durante varios años y en distintas fases, pretende recuperar la masa forestal y la biodiversidad que existía previamente al incendio. Además se ha planteado este programa como una oportunidad para mejorar la relación que la población tenía con su entorno forestal. Con la restauración se pretende que el medio forestal se convierta en un elemento más de desarrollo de la población, siempre desde un punto de vista sostenible. Por otro lado la restauración no se ha limitado al suelo público, sino que se ha procedido a la firma de convenios con particulares para poner en marcha igualmente asesoramiento y medios para la restauración de estos montes privados.

A lo largo de los años en los que se ha desarrollado este programa, han sido muchas y variadas las acciones llevadas a cabo:

- Tratamiento para evitar la pérdida de suelos y eliminar los restos de la vegetación incendiada.
- Eliminación de los pinos afectados, con aprovechamiento de la madera, de 49.795 metros cúbicos.
- Quema de los residuos generados.
- Eliminación del eucaliptal existente en los mon-

tes públicos con el fin de transformar dichas superficies en alcornocal o encinar.

- Aporte suplementario de comida a la población cinegética. Total suministrado 158.000 kg. de trigo duro, 157.000 de alfalfa, y otras cantidades menores de maíz, guisante y girasol.
- Reubicación de 9.120 colmenas de los 87 asentamientos apícolas que existían.
- Medidas especiales de colaboración con los propietarios afectados. En total se han firmado 360 convenios con un total de 1.424 parcelas convenidas que suponen 9.967 ha. de montes particulares, es decir, un 73,3 % de la superficie forestal privada incendiada.

B. Actuaciones dirigidas a la educación y sensibilización ambiental, a cargo de la Acción Conjunta de Cooperación "Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica"

Cordón Verde ha llevado a cabo desde el año 2006 una serie de acciones orientadas a conseguir que la población se involucre en la conservación del medio ambiente. Se trata de una actividad participativa y preventiva que tiene como último fin evitar en la medida de lo posible que hechos como el incendio de 2004 se vuelvan a repetir. Esta tarea de sensibilización se está llevando a cabo básicamente a través de distintos instrumentos.

- Producción del **Spot de Cordón Verde**. Incluye un recorrido histórico de los hechos (incendio de 2004), las intervenciones realizadas, una descripción del proyecto de cooperación, conteni-

dos elaborados para el Aula Itinerante, material pedagógico y la cartografía.

- Elaboración de una **Cartografía Básica** del espacio de intervención y edición de la misma en formato papel y digital.
- Producción de un **Documental** del proyecto, de carácter pedagógico, con el fin de ser proyectado en el Aula Itinerante. Recoge los aspectos más destacados del incendio que se originó en nuestras comarcas y hace un recorrido por el antes, durante y después del desastre.
- **Centro de Interpretación Itinerante.** Se plasma en una exposición donde el contenido y la temática muestran las consecuencias e intervenciones que se están llevando a cabo por las distintas administraciones en las zonas afectadas por los incendios forestales, con el objetivo de concienciar a los visitantes de la Riqueza Patrimonial Natural de estas comarcas, las repercusiones negativas del fuego y los esfuerzos por la recuperación de los espacios incendiados, fomentando un cambio de actitud que favorezca el respeto y la conservación del medio natural.



La exposición ha recorrido 20 municipios de las 5 comarcas andaluzas implicadas en el proyecto, entre abril de 2008 y noviembre de 2009.

- **I Concurso Artístico**, planteado como un complemento del Aula Itinerante. En sus tres categorías de participación (fotografía, dibujo y poesía y narración) ha pretendido involucrar a los más jóvenes en la problemática ambiental que causan los incendios forestales. La participación fue muy elevada, presentándose 36 fotografías, 375 dibujos y 36 poesías-narraciones.
- Creación de la **página web www.cordonverde.es**. En ella se ha informado, interactuado y plasmado toda clase de materiales de trabajo, de utilidad para la temática medioambiental. También ha servido de presentación del proyecto y ha permitido conocer el cronograma y situación exacta del Aula Itinerante cada semana.
- Elaboración del **DVD interactivo** “Vida sobre Fuego”. Resume toda la actuación de Cordon Verde en el territorio a lo largo de los cuatro años de trabajo del proyecto. Incluye un dossier informativo, una memoria de la Exposición Itinerante, unos juegos pedagógicos y un localizador geográfico.
- Creación del **Juego de Mesa Medioambiental** “El Fénix, Vida sobre Fuego”. Herramienta educativa para que los distintos colectivos adquieran conocimientos generales sobre las labores de reforestación y restauración paisajística de las zonas arrasadas por incendios forestales, de un modo lúdico.

- Creación del **Cuaderno de Campo**. Concebido como un refuerzo del Aula Itinerante, estaba dirigido a los escolares de educación infantil y primaria. Permite que los alumnos se familiaricen con el contexto paisajístico y la fauna y flora de nuestro hábitat natural, inculcando el valor de la preservación y conservación del entorno natural que les rodea.
- Edición y publicación de **Boletines Informativos**, que recogen las noticias medioambientales elaboradas por los Grupos de Desarrollo Rural sobre sus comarcas. Así se acerca a la población la problemática comarcal y se da a conocer a los habitantes del territorio de Cordón Verde qué situación viven los habitantes del resto del área afectada.
- Presencia en **Ferias y Muestras regionales y provinciales**, con un expositor. Se consigue así una divulgación inmediata de todas las actuaciones y trabajos realizados, ya que se interactuaba directamente con el público interesado y se daba una llamada de atención sobre la conservación de nuestros espacios naturales. Para



conseguir una mayor difusión, se ha convocado siempre a los medios de comunicación.

- Desarrollo de cinco **Jornadas de Sensibilización y Concienciación**, con el objetivo de implicar a los actores socioeconómicos del territorio. Los lugares de celebración fueron Mértola (Alentejo, Portugal), Genera (Sevilla, España), Sierra de Monchique (Algarve, Portugal), El Madroño (Sevilla, España) y Huevar del Aljarafe (Sevilla, España).



- Desarrollo de tres **Intercambios de Experiencias**, que se realizaron en zonas que tenían el mismo punto de partida: afección por incendios forestales. El primero tuvo lugar en la Comarca de Terras do Baixo Guadiana (Portugal), el segundo en las Comarcas de Andévalo, Cuenca Minera y Corredor de la Plata y el tercero en la región de Galicia, concretamente en A Coruña y Pontevedra.
- Edición y publicación de **material informativo y promocional**, que ha sido entregado a los participantes del Aula Itinerante, visitantes del Centro de Interpretación Itinerante, asistentes

a las Jornadas de Sensibilización y Concienciación e Intercambios de Experiencias, visitantes del Stand en las Ferias y Muestras, participantes del I Concurso Artístico, etc. Los materiales utilizados para su fabricación han sido preferentemente reciclados o naturales.



Organización del **I Seminario Cordon Verde para el Suroeste de la Península Ibérica**. Se desarrolló en dos ediciones, la primera de las cuales trató sobre el Turismo Sostenible y tuvo lugar en El Castillo de las Guardas. La segunda versó sobre la Producción Ecológica y fue celebrada en Villamanrique de la Condesa.

4.2.4. Nuevas experiencias sostenibles en la prevención de incendios y regeneración forestal

La prevención y extinción de incendios forestales es una de las principales funciones que las administraciones públicas deben cumplir respecto a la gestión medioambiental. Es conocido por todos la gran cantidad de medios que se tienen que poner en funcionamiento cada vez que salta la alarma de un incendio forestal. No obstante hemos de destacar

que la innovación y el desarrollo en este campo es continuo, a través de la Unidad de Gestión de **I+D+i de la Empresa Pública de Gestión Medioambiental**. Hablamos del empleo de sofisticados medios de comunicación entre unidades, de predicción de condiciones meteorológicas en zonas de riesgo, de los más avanzados medios mecánicos de extinción, de los últimos avances en ingeniería de montes o de programas de coordinación que busquen hacer más eficientes las labores de las distintas unidades.

Una de las herramientas más innovadoras y útiles es el empleo de diversos software, tanto para la ayuda de toma de decisiones o la detección automática de incendios, como para la formación de los profesionales a través de simulaciones de incendios. Herramientas como **Siadex** (generador automático de planes de extinción de incendios), **FARSITE** (simulador de incendios con múltiples aplicaciones) o el **Sistema Bosque** (sistema que tiene como objetivo la detección automática de incendios a través de cámaras infrarrojas y ópticas) son ya empleadas en Andalucía y en todo el territorio nacional por los equipos de prevención, detección y extinción de incendios forestales.

En definitiva se trata de seguir buscando de manera continua la forma de que los incendios forestales sean cada vez menos numerosos y menos destructivos.

En otros muchos puntos de la geografía española se está experimentando del mismo modo con nuevos medios de prevención y extinción de incendios, algo que sin duda abre nuevas vías para mejorar la gestión medioambiental.

A. Plan 42, Castilla y León

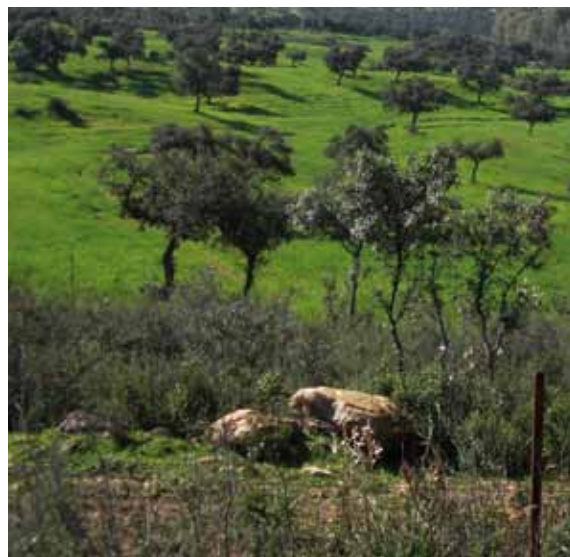
En Castilla y León, la Consejería de Medioambiente trabaja en un proyecto denominado “Plan 42” que pretende buscar una mayor efectividad en la prevención de incendios cambiando los hábitos y medios de trabajo de la ganadería extensiva. Este proyecto se basa en el hecho de que la labor desbrozadora que ejercen sobre el monte las cabezas de ganado, se presenta como un medio natural ideal para la creación de cortafuegos naturales. Si desaparece esta práctica ganadera el monte se llenará de matorral que será presa fácil en la propagación de incendios. El proyecto pretende ante todo sensibilizar al ganadero, hacerle comprender la gravedad de un incendio forestal y el importante papel protagonista que tiene él en la prevención de incendios. Para ello se están llevando a cabo diversas líneas de trabajo:

- Profesionalización del sector de la ganadería extensiva. Se trata de buscar que su trabajo sea más efectivo y aumente su calidad de vida. Así será más fácil que colabore en este plan.
- Empleo de medios que busquen la sostenibilidad.
- Formación de los ganaderos.
- Búsqueda de la asociación de los ganaderos.

Con todos estos pasos se busca que el sector de la ganadería extensiva sea más efectivo, que aumente la calidad de vida del ganadero y que de esta manera no abandone esta práctica para introducirse en prácticas intensivas. Si se sigue manteniendo la ganadería extensiva, se seguirá contando con un excelente medio de prevención de incendios.

B. Proyecto RAAD, Islas Canarias

Otra interesante iniciativa en la lucha contra los incendios la podemos ver en el **proyecto RAAD** en la Isla de la Palma. Este proyecto se basa en el empleo de estaciones de captura de agua atmosférica. En zonas que son habitualmente recorridas por brumas podemos conseguir almacenar el agua que se produce al condensar la bruma, para luego aplicarla a varios usos, como el abastecimiento agrícola, humano y sobre todo para la prevención de incendios, creando cortafuegos hídricos, con un desborde controlado conectado a canalizaciones. Así se generan espacios húmedos lo suficientemente amplios como para ejercer de cortafuegos. Se trata de un sistema muy interesante por su utilidad, por su bajo coste y por ser un sistema respetuoso con el medio y completamente sostenible.



C. Innovación en agentes extintores

Otro de los aspectos que cada vez se cuida más es el empleo de agentes extintores que sean biodegradables y respetuosos con el medio ambiente. A menudo durante la extinción de un incendio se tienen que emplear espumógenos y retardantes que son agresivos para el medio ambiente. Una de las tendencias de investigación es la búsqueda de medios menos agresivos. Este tipo de espumógenos de nueva generación están avalados por su uso en otros países, quedando comprobadas su eficacia y su biodegradación en un 70% durante los cinco primeros días desde su uso.

En lo que se refiere a la **regeneración forestal post-incendio**, se están desarrollando múltiples investigaciones para determinar cuáles son las técnicas más apropiadas en la recuperación de la cobertura vegetal de las áreas afectadas por la quema. La gran complejidad de factores que concurren en un incendio, tales como el régimen de fuego, la época en la que se produce el incendio en relación a la fase de desarrollo anual de la vegetación presente, el tipo de vegetación, su capacidad de adaptación al fuego y sus características germinativas, la meteorología post-incendio, o incluso el efecto microclimático ligado a la diferente exposición, impide predecir con absoluta garantía, la capacidad de respuesta de la vegetación tras ocurrir un incendio.

La recuperación de la cubierta vegetal se produce en ocasiones de forma natural, sin la intervención humana, al menos cuando la intensidad del fuego

es moderada o baja, o cuando las especies vegetales disponen de mecanismos adaptados al incendio.

Cuando el proceso de regeneración natural se encuentra en marcha y no se han realizado actuaciones posteriores al incendio en un plazo de tiempo corto, la mejor solución consiste en no actuar, puesto que el movimiento de la maquinaria podría dañar la vegetación incipiente.



Sin embargo, en la mayoría de los casos es necesaria la intervención humana, bien para favorecer la regeneración, mediante actuaciones selvícolas que mejoren la masa, o bien, a través de medidas de restauración, cuando la situación de pérdidas de suelo, erosión, etc., son previsibles en un plazo de tiempo corto o moderado.

Una vez caracterizado el territorio en función de su estado de regeneración, se programan las actuaciones para restaurar la dinámica forestal.

También es importante paliar los efectos de la erosión, mediante estabilización de laderas y la corrección de cauces torrenciales con hidrotecnias. La protección de las cabeceras de cuencas, principalmente en terrenos de alta potencialidad erosiva, es una prioridad cuando el territorio haya perdido su cubierta vegetal, como consecuencia de un incendio.

Las siembras de emergencia, principalmente de herbáceas de crecimiento rápido (gramíneas y leguminosas), y la aplicación de cubiertas (mulches) son las medidas más usadas para proteger el suelo contra la erosión después de un incendio.

¿Cómo ha sido la intensidad del incendio?	¿Cómo regenerar?
Baja	Regeneración natural
Moderada	Regeneración natural
Alta	Regeneración natural y Regeneración artificial

El Departamento de Ecología de la **Universidad de Granada y la Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)**, han estado trabajando en el análisis de nuevos tratamiento de siembras de emergencia y aplicación de cubiertas (mulches) para la rehabilitación post-incendio. Habitualmente, la mayoría de las especies utilizadas para las siembras de emergencia se seleccionan por su rápido crecimiento y por su elevada tasa de producción de biomasa. No obstante,

el alto rendimiento de estas especies herbáceas sembradas puede disminuir la cobertura de las especies herbáceas nativas, de gran importancia a largo plazo para la composición de la vegetación y el banco de semillas disponible frente a futuros incendios. Aunque hay un interés creciente en la utilización de especies nativas, el potencial de las mismas para su uso en las siembras de emergencia post-incendio ha sido escasamente evaluado.



Por otra parte, la aplicación de una capa de *mulch* es también una práctica ampliamente utilizada como tratamiento de emergencia tras un incendio. Hay una gran variedad de materiales susceptibles de ser usados como mulches en la rehabilitación post-incendio, aunque la aplicación de cubiertas de paja de cebada o trigo es el tratamiento más ampliamente usado. El *mulch* simula el papel de la capa de hojarasca, protegiendo el suelo del impacto de la lluvia y disminuyendo la velocidad de la escorrentía superficial. Así mismo, puede beneficiar la germinación y crecimiento de la vegetación al aumentar la infiltración y el contenido de humedad del suelo.

A pesar de la eficacia del mulch en el control de la erosión, existe el riesgo de introducción de especies exóticas invasoras que puedan acompañar al material usado como mulch.

En los estudios comparados llevados a cabo por la Universidad de Granada y la Fundación CEAM, se aplicaron nuevos tratamientos de siembra y mulch a una zona experimental en la Sierra del Retonar (Alicante) afectada por un incendio forestal en noviembre de 2002. Se dividió en cuatro parcelas, cada una de las cuales recibiría un tratamiento distinto: 1. siembra más cubierta de mulch, 2. siembra, 3. mulch, 4. zona de control sobre la que no se actuaría. Los tratamientos se diseñaron siguiendo los principios de la restauración ecológica, utilizando especies nativas y materiales forestales e incluyendo un amplio rango de grupos funcionales en la mezcla de semillas, pretendiendo no sólo proteger al suelo de la erosión y degradación, sino también aumentar la funcionalidad y resiliencia del ecosistema. El mulch utilizado consistió en restos de madera triturados.

Los resultados evidencian que la combinación de siembra de especies nativas y mulch de madera triturada, consigue un aumento sensiblemente mayor de la cobertura vegetal en comparación con el uso de estas técnicas por separado, y mucho más ecológico que con otro tipo de especies vegetales y de mulch. Además, el tratamiento mencionado es altamente eficaz en la mitigación de la degradación del suelo y en la reducción de la pérdida del mismo.

El Departamento de Ecología y el Departamento de Botánica de la **Universidad de Granada, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y The U.S. Geological Survey (U.S.G.S.)**, han estudiado el efecto del manejo de la madera quemada sobre la regeneración forestal post-incendio en repoblaciones de coníferas quemadas en el Parque Nacional de Sierra Nevada en Septiembre de 2005. Habitualmente los trabajos realizados en España suponen la corta y saca de los troncos quemados y astillado de ramas. Sin embargo, los árboles quemados dejados en pie o las ramas dejadas en el suelo pueden además tener efectos positivos sobre la regeneración, actuando como focos percha a los que se dirigen las aves dispersantes de semillas, o como estructuras físicas que protegen a los rebrotes, plántulas y plantones repoblados de la sequía estival y de los herbívoros, por lo que pueden utilizarse para el desarrollo de técnicas blandas de restauración forestal.

¿Cuáles son las técnicas de regeneración artificial?

Repoblación con plantones

Siembra

Aplicación de cubiertas (*mulches*)

Tareas silvícolas

4.2.5. Actuación de la Administración en la prevención de incendios.

- La consejería de Medio Ambiente publica en el BOJA número 102 de 29 de mayo de 2009, la Orden que prohíbe totalmente el uso del fuego (barbacoas, quemas de rastrojos y forestales...) y la circulación de vehículos de motor del 1 de Junio al 15 de Octubre ambos inclusive, en todas las zonas forestales de la comunidad Autónoma; teniendo un carácter permanente, no siendo necesaria su publicación cada año.
- Para la quema de matorral, pastos, residuos procedentes de tratamientos silvícolas o actividad apícola, todo titular de terreno forestal ha de solicitar la Autorización para el uso del fuego en terreno Forestal y zona de influencia forestal (franja de 400 m).
- Excepcionalmente puede solicitarse la Autorización para realizar actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal del 1

de junio al 15 de Octubre en el caso de Alojamientos rurales, restaurantes y campamentos juveniles.

- Para impedir una vez declarado un incendio su propagación y facilitar actuaciones de forma conveniente se crean y mantienen cortafuegos y fajas auxiliares tanto en montes públicos como privados; en este último caso dependiendo de la superficie de la finca será necesaria una Autorización de la Consejería de medio ambiente o bien un Plan elaborado por un técnico competente en materia forestal. La presentación y ejecución de estos planes exime del pago del 75% de los costes de extinción de incendios.
- Para lograr la participación de la sociedad en general en la lucha contra los incendios se generan campañas informativas y de sensibilización. La protección del patrimonio natural nos incumbe a todos. El conocimiento del papel que juegan los bosques - y todos los ecosistemas andaluces- y su influencia en nuestras vidas va a contribuir decisivamente a su conservación.



4.3. Bloque 3: Actuación responsable de privados

4.3.1. Caracterización de fincas

La mayoría de los territorios de Cordón Verde se compone a base de **dehesas** y **terreno forestal**, si bien estos coexisten con espacios muy particulares como los de la zona de marisma de Doñana o los espacios mineros. Así pues, la mayoría de las fincas privadas de la zona presentan un sistema de Dehesa, mientras que el monte forestal se reparte entre monte público y, en menor medida, privado.



La dehesa es un sistema agrosilvopastoral propio del clima mediterráneo presente en toda Sierra Morena y especialmente en los territorios que estamos tratando. Es un espacio en el que durante generaciones la actividad humana ha convivido en armonía con la conservación del medio

natural y donde el desarrollo sostenible ha sido y puede seguir siendo una realidad. Se trata de un sistema productivo muy especial, ya que se diversifica el aprovechamiento ganadero, agrícola y forestal. Al margen del beneficio ganadero de cada caso (carne, leche, lana, toro de lidia, etc.) existen una serie de producciones secundarias, tales como cereales, corcho, leña, setas, hierbas aromáticas, miel, etc.

Al margen del terreno forestal y de la dehesa, el resto de las fincas privadas que se localizan en los territorios del Cordón verde se reparten entre sistemas de producción variados, como veremos a continuación.



4.3.2. Actividades económicas del territorio

A. Agricultura

La conservación de las actividades agrícolas en sus diferentes formas y llevadas a cabo de forma sostenible contribuyen al mantenimiento del medio ambiente.

El arrozal

El cultivo del arroz es una actividad tradicional de Doñana que comenzó a principios del siglo pasado. Actualmente, es la principal actividad agrícola representando el 34% de superficie agrícola total. Supone el 80 % de la superficie de arroz producida en Sevilla (36.700 has) y el 75% del total de Andalucía. (Junta de Andalucía 2003). Si bien en el ámbito socio-económico es un sector de gran importancia, no hay que olvidar que de su buena gestión va a depender la conservación de especies propias de los Humedales de Doñana, ya que en algunas épocas del año los arrozales representan el hábitat natural de numerosas especies, en particular de las aves.



A raíz de la intensificación de estos cultivos en los años 80 surgieron problemas relacionados con el empleo intensivo de productos fitosanitarios y sobreexplotación de acuíferos que han originado diversos conflictos en las últimas décadas entre arroceros y conservacionistas. La integración de las políticas agrarias, hidrológicas y de conservación en la gestión de las marismas ha supuesto una necesidad de la que depende el futuro de Doñana. A continuación se exponen algunas prácticas que se están llevando a cabo en este cultivo o asociadas al mismo:

Los *Sistemas de producción Integrada* en el arroz promovidos por el sector arroceros y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el marco de las ayudas agroambientales de la UE, han supuesto un gran avance en cuanto a la calidad de las aguas y la moderación en el empleo de fitosanitarios. Se trata de un sistema agrícola que asegura a largo plazo una agricultura sostenible, introduciendo métodos de control biológico y químico que compatibiliza la producción, el medio ambiente y las exigencias sociales. La reducción de contaminantes en las capas freáticas y la disminución de pesticidas en el arrozal han supuesto dos de los objetivos de las partes implicadas. La producción integrada supone un valor añadido, ya que el consumidor puede optar por un producto que no es degradante para el medio ambiente y que posee todas las garantías para la salud.

Otras Actividades asociadas

- Producción de cangrejo rojo americano. El cangrejo rojo está asociado a la presencia de agua

y en especial a los cultivos encharcados como el arroz, constituyendo un ecosistema ideal para la cría y el desarrollo de la especie. Su pesca supone una interesante alternativa que además de generar ingresos, regula sus poblaciones, beneficiando a las especies autóctonas. Posee una extraordinaria valoración gastronómica.

- Implantación de la acuicultura para la obtención de dorada, lubina, anguila.
- La puesta en marcha de áreas destinadas al turismo rural y al turismo Ornitológico.
- Promoción de la Agricultura Ecológica.

El Olivar

El olivar es uno de los ecosistemas más representativos de los paisajes de Andalucía. No es sólo un simple cultivo, sino que su uso adhesado y extensivo favorece la biodiversidad, albergando varias especies de fauna y flora silvestre. En áreas deforestadas es el único arbolado capaz de frenar la erosión del suelo y regular la humedad ambiental. Las nuevas tendencias en las políticas agrarias contemplan la introducción progresiva de criterios ambientales y ecológicos en los sistemas de producción agrícola. Se pueden proponer unos principios básicos de manejo sostenible del olivar que satisfagan los intereses socio-económicos y preserven el medio ambiente. Los sistemas de producción ecológica del olivar tratan de acercarse lo más posible a los mecanismos naturales. Entre estas medidas a tomar podemos destacar:

- El ajuste de la variedad y densidad de plantación a las condiciones locales. La principal competencia que se establece entre los olivos es por el agua y los nutrientes; de modo que una buena planificación en cuanto al número y distribución de los árboles repercutirá en un mejor aprovechamiento de los recursos. Por otro lado la elección de la variedad adecuada a las condiciones del lugar garantizará su resistencia y productividad.



- La variabilidad genética en los olivos de la misma parcela también favorecerá la resistencia a las plagas y enfermedades. No todos los individuos de una población poseen la misma resistencia, la diversidad genética garantiza que una plaga o enfermedad no se transmita a todo el cultivo.
- Incremento de la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y fertilizantes. Adopción de métodos de riego como el goteo maximizan el ahorro de agua. Los abonos químicos son responsables de la contaminación del suelo y los acuíferos. Su empleo de forma eficiente y el uso de la fertilización orgánica favorecerá al cultivo y su entorno.

- La conservación y manejo adecuado de las hierbas asociadas al olivar (cubierta verde), va a impedir la erosión en lugares con pendiente, así como la pérdida de humedad del suelo. La cubierta vegetal proporciona alimento y hábitat a una compleja red de organismos que pueden afectar de forma muy positiva al olivar.
- La introducción ganado, con un manejo adecuado, hará que se aprovechen mejor los recursos, estableciéndose relaciones muy beneficiosas en este sistema agro-ganadero.

Los Viñedos

La zona vitivinícola más representativa de la comarca la representa el Condado de Huelva, amparada por la Denominación de Origen Condado de Huelva. Representa 6000 Has con una producción media de unos 40 millones de kilos de uva. El cultivo de este viñedo de secano se lleva a cabo en terrenos llanos o ligeramente ondulados, sobre te-



rrenos con gran calidad para este tipo cultivo que reúne funciones y valores que superan en mucho su papel como producción agrícola. Forma parte de la identidad de Doñana y quiere representar un modelo de eficiencia para la práctica de la sostenibilidad salvaguardando los valores naturales, paisajísticos y culturales. Su cercanía a espacios naturales protegidos lo convierten en un cultivo idóneo para ello.

- 1.El Viñedo fija los suelos y evita la erosión evitando la colmatación de la marisma tan importante para la conservación de fauna y flora.
- 2.En zonas forestales actúa como cortafuegos y refugio de especies cinegéticas.
- 3.Es un elemento paisajístico importante que evita la fragmentación de los hábitats naturales, convirtiéndose en un pasillo entre zonas agrarias y protegidas, constituyendo un verdadero corredor ecológico.

La Fresa

La superficie fresera en Doñana es de 4500 a 6000 has y supone el 60% de la producción de fresa Española. De su cultivo se derivan algunos problemas ambientales que pueden comprometer el mantenimiento de la biodiversidad en Doñana a largo plazo.

La ocupación de los terrenos forestales de Dominio Público Hidráulico que lleva consigo la construcción de carreteras y líneas eléctricas, ocupación de arroyos y terrenos forestales, fragmentan los corre-

dores naturales de diversas especies que no pueden desplazarse de unas áreas a otras quedando aisladas con las consiguientes implicaciones ecológicas.



Para solucionarlo se propone:

- La reordenación del espacio agrario y la creación de corredores verdes, que permitan el movimiento de especies silvestres.
- El uso eficiente de los recursos hídricos.
- Gestión de los residuos plásticos. Mediante la creación de nuevos centros de recogida de plásticos y adecuación de los existentes.

B. Los aprovechamientos forestales

Los espacios forestales proporcionan beneficios importantes a la sociedad tanto directos (madera, leña, caza...) como indirectos (protección frente a la erosión, mantenimiento de la biodiversidad...), La actual superficie forestal se estima en Andalucía en cuatro millones de has. La diversidad de paisajes forestales

que podemos encontrar en nuestra comunidad, son consecuencia de la actividad humana. Unas veces responde a una interacción prolongada como en el caso de las Dehesas y otras veces drástica como en los monocultivos de pinos y eucaliptos. El 50 % de la superficie de Andalucía se puede considerar forestal, siendo terrenos no susceptibles de laboreo agrícola. A pesar de esta extensión el aporte a la riqueza regional es bastante escasa, quedando relegado su aprovechamiento a la obtención de leña, caza y pesca, setas, plantas aromáticas...Esta baja productividad no es achacable sólo a condiciones climáticas, sino a una deficiente gestión de los recursos. Como consecuencia la población abandona las comarcas forestales.

Desde la administración se fomenta y estimula la realización de actuaciones de mejora, mantenimiento y conservación de los montes de la Comunidad Andaluza, con el fin de mejorar el estado de los mismos y favorecer el desarrollo del mundo rural asociado a ellos, siendo los principales objetivos:

- Fomentar la gestión forestal sostenible y el desarrollo sostenible de la silvicultura.
- Promover el mantenimiento y la mejora de los recursos forestales.
- Aumentar la superficie forestal.
- Mejorar las infraestructuras forestales.
- Contribuir económicamente en las actividades relacionadas con la conservación de los recursos forestales.

La Dehesa

Se trata de un sistema de explotación en consonancia con los valores medioambientales que sustenta el actual modelo agrario europeo y que da respuesta a los objetivos de promover el desarrollo rural, proteger el medio ambiente, conservar los paisajes, velar por el bienestar de los animales, mejorar la calidad de los alimentos y conservar el patrimonio cultural.



Los bosques mediterráneos de quercíneas de antaño fueron aclarados para aumentar las áreas de pastos y así generar una explotación extensiva de ganado, favoreciendo simultáneamente la agricultura y el aprovechamiento de recursos forestales y cinegéticos, convirtiéndose en un sistema agrosilvopastoril sostenible. Los árboles extraen los nutrientes del suelo, depositándolos luego en forma de hojarasca para ser aprovechada por las especies herbáceas que retienen la humedad del suelo y dificultan la erosión. El ganado aprovecha las hierbas y los frutos, fertilizando las tierras con sus excrementos, cerrando el ciclo algunos organismos descomponedores.

Beneficios directos de la dehesa:

- La ganadería es el principal aprovechamiento de la dehesa. Es un tipo de ganadería extensiva que mantiene un equilibrio con el entorno y que permite la renovación estacional de los recursos y que por lo tanto podría definirse como sostenible. Es una actividad tradicional en Andalucía, que en gran medida ha sido desplazada a los lugares donde la presión en el uso del suelo es menor. Los pastos naturales o cultivados son aprovechados por las cabañas ganaderas en forma de distintas razas adaptadas estrechamente a las condiciones del lugar, es el caso del cerdo ibérico, la vaca retinta o la oveja merina.
- La agricultura complementa al uso ganadero. Se siembran cultivos forrajeros, cereales de secano.
- La obtención de Corcho, madera, leña y carbón vegetal, ramón y bellotas para el ganado, curtiembres, miel, plantas aromáticas y medicinales, palmito, espárragos, setas, caza mayor y menor.

El Corcho. Se trata de la corteza del Alcornoque. España es el segundo productor de Corcho con un 32% de la producción mundial por detrás de Portugal que produce un 54%. Su extracción se denomina “saca” y es una labor que se realiza en julio separando la corteza del árbol sin dañarlo. Con él se elaboran los tapones de corcho para las botellas y aglomerados de corcho para muy diversas funciones como impermeabilizante, aislante acústico, decorativo...

Plantas aromáticas y medicinales. En la dehesa se desarrollan especies vegetales que pueden ser aprovechadas por sus cualidades nutritivas, aromáticas o curativas. Una de las más utilizadas es la jara que posee un aceite esencial apropiado para su uso en perfumería y en la industria farmacéutica por el citral que contiene. Orégano, romero, poleo son otras especies de interés.



Beneficios Indirectos de la dehesa:

- Conservación de flora y fauna. Servir de hábitat natural a especies amenazadas como el águila imperial o la cigüeña negra.
 - Valor paisajístico. Se trata de uno de los paisajes más representativos de nuestra comunidad.
 - Uso recreativo y turismo rural.
 - Uso educativo, cultural y científico.
- Algunos de sus problemas.**
- En la actualidad la Dehesa se está enfrentando al problema del abandono, dejando campo abierto al matorral y al envejecimiento de encinas y alcornoques, esto tiene consecuencias como la de potenciar los incendios forestales y la propensión a plagas y enfermedades.
 - La escasez de pastores y vaqueros y la desaparición progresiva de la transhumancia ha provocado el cercado de las dehesas y la producción de ganado monoespecífico. El sobrepastoreo y el uso inadecuado de maquinaria para el desbroce no selectivo daña a la dehesa.
 - Con la intensificación de la agricultura en los lugares con suelos más fértiles los árboles fueron desapareciendo a favor de los cultivos dando lugar a la Campiña, quedando relegadas las dehesas a las sierras y terrenos menos productivos.
- Conservación del suelo y regulación del ciclo del agua. Las raíces de la cubierta vegetal retienen el suelo impidiendo la erosión. Al caer la lluvia el agua es retenida permitiendo su entrada en el subsuelo.
 - Prevención de los incendios debido a la distribución del arbolado y escaso matorral.
 - Mejora de la calidad del aire y de las condiciones climáticas.

C. La apicultura

El manejo de las abejas ha sido una actividad tradicional en distintas comarcas del Cordón Verde y ha generado durante siglos unos ingresos complementarios a las familias. Con el avance de los conocimientos científicos y sobre todo biológicos sobre el comportamiento de las abejas, se pasa de la apicultura tradicional a la técnica.



En la actualidad existen dos tipos de apicultura:

- La sedentaria: En la que las colmenas permanecen siempre en el mismo lugar, necesitando un aporte de alimento artificial.
- La transhumante: En la que las colmenas se mueven de un lugar a otro dependiendo de la disponibilidad de alimento, para conseguir la máxima producción. Es éste el más rentable en la actualidad.

El lugar donde se sitúan ha de tener disponibilidad de agua, estar orientadas de forma que el viento dominante permita salir a las abejas y abundancia de flores melíferas, es decir por aquellas las que sientan interés.

¿Qué beneficios nos proporciona la apicultura?

Uno de ellos es el que produce la **venta de sus productos** tan apreciados y variados como son:

La *miel*: Sustancia muy apreciada desde la antigüedad, dulce, no fermentada, proveniente del néctar de las flores que las abejas recolectan, transforman y combinan con sustancias específicas, que almacenan y maduran en los panales, y que les sirve para alimentar a las larvas. Ha sido empleada desde hace miles de años como alimento y como remedio por sus propiedades antibacterianas y efectos positivos para el organismo. Es muy energética y rica en minerales.

El *pólen*: Se genera en las flores y lo utiliza la abeja para alimentar a futuras obreras. Se trata de un alimento rico en proteínas y que sirve para preparar antialérgicos.

La *cera*: Segregada en las mandíbulas ceríferas de las abejas, con ella se elaboran los panales, es ligera y muy resistente. Existen dos calidades la proveniente de los opérculos que cierran las celdillas de elevada calidad y precio y la cera vieja que se recicla de menor precio.

El *propóleo*: Es una mezcla de resina de árboles y de cera que las abejas emplean para evitar pérdidas de calor durante el invierno, con el rellenan agujeros, barnizan y refuerzan la colmena. Se emplea en cosmética, medicamentos y barnices. Por sus propiedades antisépticas tiene utilidad en infecciones oculares, garganta y piel.

El *veneno*: Sintetizada por la abeja para la defensa, se trata de una sustancia denominada Apitoxina, que tiene propiedades antiartríticas, bactericidas, hemolíticas, anticoagulantes y tónica.

La *Jalea Real*: Es el alimento de la reina. Tiene actividad antiinflamatoria y regeneradora. Muy empleada en cosmética y dietética.

El otro gran beneficio es el que reporta mediante la **polinización**.

Las plantas recompensan a insectos como la abeja por contribuir con su actividad a su reproducción con el ofrecimiento de néctar y polen en abundancia. Este es un tipo de alianza llamada en ecología, mutualismo, que beneficia a ambas especies. Las plantas consiguen ser polinizadas al ser transportado el polen de una flor a otra compatible, en este proceso las abejas obtienen su recompensa en forma de alimento. Al parecer el néctar, las formas, los colores, los aromas, no tienen más sentido que el de atraer a los animales polinizadores.

La abeja es un polinizador eficaz, su abundancia puede variar entre el 60 y el 95% de todos los polinizadores, posee adaptaciones especiales para este cometido favoreciendo la fecundación y fructificación, contribuyendo directamente a la conservación de especies amenazadas y a la diversidad biológica en general, garantizando el mantenimiento de la cubierta vegetal y reduciendo el riesgo de erosión, lo que constituye una medida activa de protección.

En las plantas cultivadas la polinización provoca el incremento de la producción y de la diversidad genética y es aquí donde radica la gran importancia de la abeja desde el punto de vista económico. La reducción del número de abejas puede traer consigo nefastas consecuencias para la agricultura.



Las colonias de abeja melífera se encuentran casi en su mayoría en manos de los apicultores y de ahí la enorme importancia que esta actividad tiene. En los últimos años se está produciendo una disminución en el número de abejas debido a enfermedades difíciles de tratar y por intoxicación debido al uso de productos fitosanitarios en los cultivos.

D. La caza y la pesca

Algunas recomendaciones para practicar una caza responsable.

La caza supone un recurso natural de gran valor en nuestra comunidad autónoma, que puede impulsar el desarrollo rural y la conservación del entorno. Su buena gestión la convierte en una actividad sostenible que contribuirá al desarrollo económico de las comarcas más deprimidas.

Desde la administración se están fomentando prácticas cinegéticas sostenibles y la implantación de las regulaciones adecuadas que garanticen la estabilidad de los ecosistemas. La mejora de hábitats y las mejoras sanitarias son los fines básicos de las acciones que se están realizando. Los cazadores y los gestores juegan un papel básico en este sentido ya que han de cumplir la normativa y además conocer las relaciones biológicas esenciales para asegurar la supervivencia de las especies.

La caza en la actualidad tiene como finalidad además del aprovechamiento del recurso cinegético, la protección y conservación, siendo compatible con el equilibrio natural.



Cazar sólo cuando esté permitido y en los lugares destinados a esta actividad.

No cazar especies no autorizadas, ya que en su mayoría son especies protegidas.

No apresar, ni acumular piezas que no vayan a ser aprovechadas.

No emplear métodos de captura prohibidos como cepos y trampas (lazos, costillas, perchas, fosos...) están completamente prohibidos por las leyes nacionales e internacionales. Cualquier aparato electrocutante o paralizante, cualquier dispositivo deslumbrante para iluminación o visión nocturna, así como reclamos de especies no cinegéticas o reclamo vivo. Los venenos tampoco pueden ser empleados estando tipificados como delito en el Código Penal. La ingestión de cebo envenenado por la fauna silvestre acarrea consecuencias incontrolables en el ecosistema de tal manera que puede afectar incluso al ser humano.

Tener especial cuidado con no alterar nidos, huevos y crías. Evitar cualquier tipo de molestia en períodos de reproducción.

Pesca responsable.

La pesca constituye un recurso natural renovable de gran importancia, su gestión debe estar basada también en un uso sostenible. Los pescadores deben adoptar criterios de protección, conservación y mejora de los lugares de pesca.

Respetar las tallas mínimas, de esta forma garantizamos el futuro de la especie.

Pesca sólo en la temporada apropiada.

Es necesario respetar los cupos de captura, esto favorecerá la pesca en el futuro; cuando se llega al límite se puede practicar la pesca sin muerte, en la que se devuelve el pez vivo a su entorno.

No utilizar artes de captura prohibidos y poco selectivos como pescar a mano en remotes, o golpeando los lugares de refugio.

Hay que hacer mención de la posibilidad de introducir especies exóticas o alóctonas a través de cebos vivos (peces, lombrices, gusanos..) o embarcaciones, pudiendo desencadenar graves desequilibrios en el entorno natural.

Es importante recoger los utensilios, o residuos que puedan quedar en el medio natural ya que pueden provocar graves consecuencias a la fauna.



E. Otros sectores

La artesanía

A lo largo de la historia, han ido surgiendo un sin fin de actividades artesanales para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Objetos de la vida cotidiana, herramientas para el trabajo, adornos, mobiliario, aperos de labranza, son ejemplos del trabajo artesanal, cuyos conocimientos de elaboración han ido transmitiéndose de generación en generación.

En los últimos tiempos con la aparición en el mercado de alternativas de fabricación que disminuyen los costes de producción, la mejora del producto artesanal o la desaparición de los modos de vida que generaron una especialidad concreta de artesanía, han provocado la pérdida de algunas de sus modalidades y el declive del sector.



En la actualidad, esto está cambiando. Atendiendo a los cambios sociales, culturales y económicos como el aumento en el nivel adquisitivo, la creciente valoración del patrimonio cultural y natural, la globalización económica, y las nuevas formas de comercialización están contribuyendo al resurgir de la artesanía. Para muchos esta actividad, a medio camino entre el diseño y el arte, y el fomento de los principios que rigen el turismo sostenible están revitalizando el sector. Los productos obtenidos son de elevada calidad y no comparables a otros elaborados de forma industrial.

La aportación que la artesanía hace al desarrollo sostenible es fundamental, ya que partiendo de la conservación del patrimonio natural se:

- Contribuye a la generación de riqueza y empleo.
- Preserva los valores culturales y etnológicos de la zona.
- Fomenta la difusión de la imagen de la comunidad, de sus municipios y comarcas.

En el ámbito del Cordón Verde la artesanía está estrechamente relacionada con los productos utilitarios para la actividad agrícola y ganadera. La estrecha vinculación de la zona con el entorno rural, a excepción de la Cuenca Minera de Riotinto, ha originado un desarrollo importante en alfarería, fabricación de calzado, guarnicionería e incluso fabricación de cencerros.

Almonte, La Palma del condado, La Puebla de Guzmán y Zalamea la Real destacan en la elaboración de zahones, cabezales, sillas de montar y

otros artículos para el caballo. La fiesta del Rocío ha contribuido decisivamente al desarrollo de esta actividad.

En Valverde del Camino cabe destacar la elaboración de calzado como las botas camperas y la artesanía del mueble, ligada a las grandes extensiones forestales que abundan en la comarca.

Por su condición vinatera en la Comarca del Condado, la tonelería ha cobrado importancia, como en Bollullos del Condado, donde se elaboran botas, barrilones y otros tipos de toneles.

La Alfarería aún se conserva en La Palma del Condado y Ayamonte.

La Forja es importante también en Lepe, Nerva, Beas, Paterna del Campo y Valverde del Camino. Elaborándose faroles, veletas, verjas...

Aunque ya apenas existen talleres dedicados a los trabajos artesanos de fibra vegetal como el palmito, el mimbre y la caña si son muchos los artesanos que en sus casas realizan cestos, canastos, sillas escobas y otros objetos.

La minería

La zona sobre la que actúa el Cordón Verde coincide en gran medida con la conocida como Faja Pirítica del Suroeste Peninsular. Desde el punto de vista geológico, nos encontramos ante el princi-

pal yacimiento metalogenético europeo de piritas, explotado por el ser humano desde tiempos inmemoriales.

El suelo es muy rico en yacimientos minerales, como cobre, plomo, carbón..., siendo prueba de ello las distintas explotaciones mineras que se han llevado a cabo en esta zona, destacando las Minas de Aznalcóllar, del Madroño, de Riotinto, del Castillo del Buitrón, El Tinto y Santa Rosa.



La singularidad de esta unidad geológica propició una actividad extractiva sistemática e insostenible, y generó una demografía y economía fuertemente dependientes del sector minero.

Tras las sucesivas crisis mineras acaecidas en la segunda mitad del pasado siglo y el declive definitivo de la actividad minera como motor económico, se hizo imprescindible la asunción de políticas de diversificación económica.

Como testimonio de la explotación minera contamos con un paisaje singular, marcado por la belleza cromática de sus desoladas cortas y escombreras, con una extensa gama de tonos rojos, ocres, amarillos, morados y verde-azulados. Esta imagen unida al inmenso patrimonio arquitectónico, industrial y natural asociado a la minería, ha propiciado su protección tanto desde el punto de vista medioambiental como cultural. De ahí la declaración de Paisaje Protegido del Río Tinto y la de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, para la zona minera de Riotinto-Nerva.

Actualmente no existe actividad extractiva ninguna en las minas de la Faja Pirítica.

4.3.3. Nuevas prácticas sostenibles

Dado el peso y la importancia que tiene la dehesa como sistema productivo en nuestro territorio, debemos centrar gran parte de nuestros esfuerzos en el mantenimiento, la conservación y la sostenibilidad de este secular sistema de explotación.

Se plantean una serie de actuaciones y prácticas sostenibles para la gestión eficiente y equilibrada de las dehesas.

Pastoreo:
Control de la intensidad del pastoreo.
Control sobre el ganado dentro de la dehesa.
Creación planes de gestión pastoral para las dehesas.
Conservación de las especies en peligro de extinción.
Mantenimiento de los genotipos autóctonos de las dehesas andaluzas y portuguesas.
Aplicación de las nuevas técnicas de control en la reproducción.

Laboreo:
No utilización de medios mecánicos violentos para el arado y el desbrozado.
Control del daño producido en las raíces de los árboles por el arado mecánico.
Espaciado del laboreo.
Técnicas de optimización en el uso del agua.

Actividad forestal:
Introducción de especies pratenses mejorantes del suelo.
Aplicación de técnicas de regeneración del arbolado.
Formación y profesionalización:
Profesionalización del sector.
Cursos formación.
Canales de comercialización.
Sellos de calidad.
Potenciación de asociaciones.
Empleo de nuevas tecnologías en la gestión.

4.3.4. Actuación de los privados en la prevención de incendios

Desde el Plan INFOCA se ejecutan en los montes públicos, por parte de la administración, labores de creación y mantenimiento de cortafuegos y fajas auxiliares. Los montes privados también han de realizar trabajos de prevención siguiendo una gestión según sea la superficie de la finca mayor o menor de 400 has.:

- Los menores de 400 has. cumplimentando un formulario aprobado por la Consejería de Medio Ambiente.
- Los de más de 400 has. mediante elaboración del correspondiente Plan por técnico competente en materia forestal.

Según la consejería “Dichos planes deben ser re-

dactados por los propietarios y titulares de derechos reales o personales de uso y disfrute de terrenos o explotaciones tanto públicos como privados, y deberán incluir las características y distribución de la vegetación, el riesgo de incendios, la situación del terreno respecto a la prevención y las actuaciones previstas con relación a tratamientos selvícolas preventivos de incendios, cortafuegos y construcción de infraestructuras de apoyo”.

La lucha contra los incendios ha de incentivarse con la concienciación y cooperación mediante la promoción de agrupaciones en materia forestal y la constitución de grupos locales.

Respecto a la quema de rastrojos en el caso de las labores agrarias, está sujeta a un control basado en la solicitud de autorizaciones.

La red de de vías forestales son muy importantes tanto en la prevención como en la extinción, sirviendo de cortafuegos y facilitando el acceso a las áreas incendiadas. La administración se encarga de su mantenimiento.

Recomendaciones para afrontar un incendio forestal

Teléfono de emergencias 112.

No arrojar fósforos ni colillas, ni encender fuego para cocinar fuera de los lugares preparados para ello.

No depositar basura ni ningún otro tipo de desecho.

No lanzar cohetes ni ningún otro artillugio que contenga fuego.

Queda prohibida la quema de rastrojos y restos de cultivo del 1 de julio al 30 de septiembre.

Si caminas a pie por el monte y hay un incendio en las proximidades:

Intenta alejarte del incendio y desplazarte siguiendo las curvas de nivel y apartándote del camino por el que avanza el fuego.

Busca la ladera bajo la cola del incendio.

Trata de permanecer en terreno sin vegetación o ya quemado.

No corras ladera arriba a menos que sepas que existe un lugar seguro.

No intentes cruzar las llamas, salvo que veas claramente lo que hay detrás de ellas.

Si te ves cercado intenta protegerte de la radiación echándote al suelo detrás de una gran roca, un tronco o una depresión. Cúbrete con tierra o arena.

Si te encuentras en una casa en el monte y el fuego se acerca a ella impidiendo tu huida:

Deja las mangueras abiertas y dirigidas hacia el tejado.

Cierra las puertas, ventanas y persianas.

Permanece en el sitio más seguro de la casa. Si sales, cúbrete la mayor parte de la piel para protegerte del calor radiante.

Si te encuentras en un coche y te ves rodeado por el fuego:

No conduzcas ciegamente a través del humo denso, enciende los faros y los intermitentes.

Busca un sitio para detenerte donde el suelo esté limpio y lo más lejos posible del avance del incendio.

Si tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta.



4.4. Bloque 4: Desarrollo Sostenible

4.4.1. Turismo Sostenible

El turismo es una de las actividades más relevantes económicamente a nivel mundial. Son muchos los beneficios que reporta, pero también son muchos los impactos negativos que puede ocasionar si no se lleva una gestión adecuada. La destrucción del paisaje, la alteración de los ecosistemas, el consumo de agua, suelo y energía e incluso la introducción de especies exóticas de animales y plantas son algunos ejemplos destacables de la influencia que el turismo puede ejercer sobre el medio ambiente.

En la actualidad es evidente la necesidad de optar por un turismo respetuoso con el medio ambiente, que garantice la conservación de los recursos naturales y culturales, es decir de un Turismo Sostenible.

Partiendo del concepto de desarrollo sostenible (informe Brundtland), la Organización Mundial del Turismo define Turismo Sostenible como aquel que “responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida”.

El turismo sostenible se concibe como un modelo de desarrollo económico para mejorar la calidad

de vida de la comunidad receptora, facilitar a los visitantes una experiencia de calidad y mantener las condiciones ambientales del destino, del cual depende tanto la comunidad receptora como los visitantes. A partir de estos principios se pueden definir tres dimensiones de desarrollo sostenible.

Sostenibilidad ambiental, que analiza y corrige el impacto que la actividad turística produce sobre los recursos naturales.

Sostenibilidad social cultural, beneficiando a la población, en cuanto a servicios, conservación y potenciación de la identidad cultural.

Sostenibilidad económica, que garantice un desarrollo económicamente eficiente y que beneficie a todos los agentes del destino.

Principios básicos del Turismo Sostenible

El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

- Exige una gestión global de los recursos para asegurar la conservación tanto del capital natural como del cultural.
- El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas.
- La actividad turística debe prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asi-

milación de los impactos y residuos producidos.

- El turismo debe reconocer los factores locales y apoyar su identidad, cultura e intereses.
- El turismo sostenible presupone la solidaridad, respeto mutuo y participación de todos los agentes implicados en el proceso.
- La participación de los actores debe basarse en mecanismos de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.
- Los criterios de calidad orientados a la preservación del turismo y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales, deberán ser objetivos prioritarios en la formulación de estrategias y proyectos turísticos.
- Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la calidad de vida de la población.
- Los organismos competentes deben promover la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.
- Hay que impulsar un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo.
- Es necesario introducir métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes ambientales.
- Es preciso reorientar las ayudas al turismo cuando impliquen efectos negativos sobre el medio ambiente.
- Conviene aplicar instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionales armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos.
- Hay que apoyar y promocionar sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles.



- Hemos de prestar especial atención a los efectos del transporte en el medio ambiente.
- El desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energía y recursos no renovables, fomentado el reciclaje y la minimización de residuos, debe ser prioritario.
- Es conveniente establecer códigos de conducta para todos los actores que intervienen en el turismo.
- La información y sensibilización en torno a los principios del turismo sostenible son indispensables para conseguir la concienciación de la población.

¿Por lo tanto, qué podemos hacer para contribuir?

El sector turístico es un sector productivo relevante en nuestro país, capaz de generar empleo, revalorizar los productos autóctonos e impulsar otras actividades productivas.

Elija productos turísticos que garanticen calidad y respeto al medio ambiente.

Cuando viaje debe ser responsable y utilizar los recursos naturales, como el agua y la energía con moderación. Recuerde que son bienes escasos.

Trate de minimizar la generación de residuos. Son una fuente de contaminación. Cuando tenga que deshacerse de un residuo, hágalo de la manera más limpia que le facilite su lugar de destino.

Cuando visite un espacio natural no lo altere, procure dejarlo como lo encontró. Si se trata de un lugar protegido, infórmese de cómo actuar, así causará un impacto mínimo.
Al comprar regalos y recuerdos busque productos que sean expresión de la cultura local. Favorezca la economía de los pueblos que le acogen y la diversidad cultural.
No adquiera flora y fauna protegida por el Convenio de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ni productos derivados de dichas especies. Es un delito y contribuye a su extinción.
En su destino disfrute conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones de las poblaciones locales. Respételas y acérquese a ellas, tienen mucho que contarle.
Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario.
No tire colillas al suelo u objetos de cristal por la ventanilla del coche, puede ocasionar incendios de manera involuntaria.
Cuando haga barbacoas al aire libre en espacios naturales, tenga cuidado de hacerlo en zonas habilitadas para ello, limpiando bien la zona una vez haya terminado y teniendo en cuenta de no hacerlo en épocas de alto riesgo de incendio como en verano.

La industria turística depende por completo del medio en el que se desarrolla, siendo esencial un adecuado equilibrio entre la actividad y el mantenimiento de los recursos naturales, para no poner en peligro su uso continuado en el futuro. La conservación del medio ambiente y la reducción del impacto sociocultural del turismo constituyen por lo tanto la clave del éxito.

Cómo actuar en una visita a un parque natural.

No recolecte minerales, rocas y fósiles cuando salga al campo.

Proteja la flora y la fauna silvestre.

Al viajar, contribuya al desarrollo económico y social del lugar.

Apueste por el turismo sostenible.

Cuando se desplace no altere los ecosistemas y las especies vegetales.

Y no olvide nunca: no arroje objetos extraños ni introduzca especies de fauna ajenas al ecosistema, ya que podría alterar la dinámica y sostenibilidad del mismo y ocasionar daños irreversibles.

Cómo actuar en los desplazamientos.

El tráfico relacionado con el turismo provoca serios daños ecológicos y contribuye al cambio climático. El transporte turístico se puede dividir en dos tipos, de la residencia al destino y del destino a la visita o excursión. En el primer tipo se incluyen los transportes en vehículo privado, avión, tren y autobús. Siendo el coche el más utilizado en nuestra comunidad. Los impactos que producen serán la emisión de gases de efecto invernadero -contribuyendo al cambio climático-, emisión de gases contaminantes, daños a la naturaleza y al paisaje causados por infraestructuras como carreteras o aparcamientos y contaminación acústica.

En los trayectos cortos si es posible, vaya a pié o en bicicleta.
Utilice los transportes públicos y poco contaminantes. Si el alojamiento turístico le ofrece la posibilidad de transporte, deje su vehículo en el aparcamiento.
Opte por los combustibles ecológicos.
Con una conducción responsable no sólo ganará en seguridad, confort y costes de mantenimiento, sino que también reducirá en un 15% las emisiones de CO2. La velocidad de circulación ha de ser lo más uniforme posible, evitando acelerones y frenazos; por encima de los 100 Km/h el consumo de carburante se multiplica.
Llevar las ventanillas del coche bajadas ofrece resistencia al aire, al igual que llevar la baca permanentemente, aumentando el consumo de combustible.
El mantenimiento del vehículo es fundamental, mejorará nuestra seguridad y ahorrará energía. Los neumáticos en buen estado y con la presión adecuada. El buen estado del motor lo hará menos contaminante.

Cómo actuar en nuestro destino.

El fuego. A menudo en excursiones o acampadas se emplea el fuego para cocinar o calentarse. Hay que ser muy cuidadoso con esto y saber que sólo se puede encender fuego en determinadas épocas del año y sólo en los lugares concebidos para ello.

No arrojes colillas o cerillas encendidas o mal apagadas por la ventanilla del coche.
En lugar de cocinar en el campo, llévese la comida preparada de casa.
Recoja los residuos susceptibles de originar un incendio como vidrio, cristal, combustible ...
En caso de detectar un Incendio llame al 112.

Actividades en la Naturaleza. La sostenibilidad en el medio natural y entorno rural implica el establecimiento de ciertos límites y condiciones de uso. Las prácticas que se realicen han de garantizar el buen uso del recurso para que su posibilidad de utilización y potencial económico perdure.

Senderismo, bicicleta y equitación.
Tomar siempre los caminos señalizados. No tomar atajos ni abrir nuevos caminos. Los atajos contribuyen a la erosión. Cuidado con los campos de labor. No los pise.
Respete la flora y la fauna. No recolecte especies de flora puede estar protegida. No compre o extraiga animales de su hábitat natural.
No recoja materiales de interés geológico o paleontológico. El coleccionismo de rocas, minerales y fósiles perjudica gravemente los recursos de la zona.

Vehículos motorizados.
Responsabilidad. El ruido, los atropellos a la fauna, la erosión pueden ser consecuencias de una utilización irresponsable de este tipo de vehículos.
Usar las pistas habilitadas y evitar la circulación fuera de ellas. En determinadas épocas del año pueden provocar incendios.
Respetar las restricciones en los lugares protegidos.
Evitar el uso del claxon, molesta a los animales silvestres y a las personas.

Recogida de setas.

Hay que ser consciente de que el campo es un ecosistema complejo y que una actuación como la recogida de setas puede afectarlo si no se hace

con precaución. Hay que evitar pisar y destruir y no dejes huella visible de tu estancia.

Las setas no deben ser arrancadas, hay que cortarlas con un cuchillo o navaja afilada y evitar perjudicar la capa vegetal donde se asienta el micelio. Esto posibilitará la aparición de más setas en años sucesivos.

Los ejemplares no aprovechables por estar rotos, alterados o pasados deben ser dejados en el lugar por su valor de expansión.

Para el almacenamiento y transporte de las setas no utilices bolsas sino cestos de mimbre con los que se permite la aireación y caída al exterior de las esporas.

4.4.2. Agricultura y ganadería ecológica

¿Qué es la Agricultura y Ganadería Ecológica?

Se trata de una forma de producción de alimentos de calidad, que se basa en el uso eficiente de los recursos de la zona productiva, respetuosa con el medio ambiente y que por lo tanto contribuye a la conservación de nuestros recursos naturales y a la biodiversidad.

Prácticas habituales en Agricultura Ecológica.

El suelo y la fertilización.

Para mantener o mejorar la fertilidad y la actividad biológica del suelo se utilizan abonos orgánicos como estiércol, compost, restos de cosecha y purín, también abonos inorgánicos que hayan sufrido tratamientos físicos (fosfatos naturales, azufre...). No se podrá utilizar ningún fertilizante químico.

La siembra de leguminosas aporta nitrógeno al suelo, ya que estas plantas poseen nódulos en las raíces donde abundan bacterias nitrificantes que fijan nitrógeno atmosférico.

Las lombrices, los insectos y pequeños mamíferos airean el terreno de forma natural. Es especialmente importante la contribución de las lombrices al abonado del suelo, ya que una vez metabolizada la materia orgánica que ingieren la devuelven al terreno enriquecida en nitrógeno, fósforo y potasio tan importantes en la nutrición vegetal.

Al cortar la hierba y dejarla en forma de acolchado en la superficie se favorece la conservación de la humedad y protección de los habitantes del suelo.

Cómo se controlan las plagas y enfermedades.

La lucha contra las malas hierbas estará basada en la prevención mediante la rotación de cultivos, las siegas repetidas y medidas de control como el desherbado mecánico, térmico o acolchado.



Es prioritaria la utilización de especies vegetales adaptadas al lugar de producción, ofreciendo por lo tanto mayor resistencia a las enfermedades.

El uso en los cultivos de sustancias sintéticas para el control de plagas y enfermedades está muy limitado.

No podrán utilizarse organismos modificados genéticamente.

La Rotación de Cultivos

El principio que sigue es que no se deben cultivar las mismas plantas siempre en el mismo lugar. Para evitar que el suelo se agote, se alternan cultivos de plantas de diferentes familias con requerimientos nutricionales distintos, en el mismo lugar y durante ciclos diferentes. Se aprovecha así mejor el abonado, produciendo además un mayor control sobre las malas hierbas, las plagas y las enfermedades. Si una enfermedad afecta a un cultivo, al cambiarlo por otro de características distintas la enfermedad no se perpetúa.

La Asociación de Cultivos

Consiste en plantar dos o más especies con proximidad en el terreno para que se establezcan relaciones competitivas y complementarias entre ellas. Es el caso de especies vegetales que se complementen en cuanto a la obtención de agua y nutrientes, una que posea raíces superficiales y otra raíces profundas, un cultivo así aprovecha los recursos hídricos y nutricionales con más eficiencia. Otra ventaja es el control de las plagas usando plantas que sirvan



o bien de repelente de insectos o bien como planta secundaria para proteger los cultivos principales, atrayendo los insectos plaga hacia sí.

Prácticas habituales en Ganadería Ecológica.

La alimentación

La alimentación del ganado debe estar destinada a cubrir sus necesidades, garantizando la calidad de la producción y no a incrementarla hasta el máximo. No podrán emplearse por lo tanto en ningún caso para la alimentación del ganado aditivos o sustancias cuya finalidad sea estimular el crecimiento de la producción, así como hormonas para el control de la reproducción. Los sistemas de cría se basarán en la utilización máxima de los pastos (al menos 60% de la materia seca por forrajes), según aparezcan a lo largo del año. Los piensos tendrán que ser provenientes de agricultura ecológica. Se utilizarán recursos in situ, y no insumos externos.

El manejo.

El ganado en todo momento disfrutará de espacios abiertos y tratamientos adecuados para su bienestar y buen desarrollo. Las instalaciones destinadas al alojamiento animal estarán bien ventila-

das e iluminadas, teniendo una superficie mínima por animal. Cuando sea necesario su transporte se cargarán y descargarán con precaución de modo que el estrés que se genere sea mínimo. Los animales que se emplean serán razas autóctonas adaptadas al lugar siendo más resistentes a las enfermedades.

Beneficios:

Para el Consumidor.

- Los alimentos así obtenidos tienen la garantía de no contener aditivos químicos que puedan perjudicar nuestra salud en el futuro.
- La inexistencia de modificaciones genéticas elimina la posibilidad de generar reacciones nocivas en nuestro organismo o para el medio ambiente.
- La forma de cultivo incide en el resultado final. Las características organolépticas de los productos ecológicos son inmejorables. A veces encontramos en el comercio productos no ecológicos con muy buena presencia pero insípidos al paladar.

Para el desarrollo rural.

Son muchos los consumidores que en la actualidad exigen alimentos de calidad obtenidos con técnicas no agresivas para el medio natural, representando una buena oportunidad para el desarrollo de las zonas rurales. Los paisajes que resultan de esta forma productiva son mucho más atractivos, resultando un valor añadido y consiguiendo valores socioeconómicos adicionales.

Para el medio ambiente.

Al margen de los beneficios que los productos ecológicos reportan al consumidor, son muchos los aspectos positivos que reporta al medio ambiente.

A la biodiversidad.

- A lo largo del tiempo las especies animales y vegetales han ido adaptándose a las condiciones ambientales del lugar que habitan. La agricultura y ganadería ecológica contribuyen a la conservación de variedades que en la actualidad están gravemente amenazadas.
- Estas prácticas agrícolas contribuyen indirectamente a preservar especies que si bien no tienen un objetivo comercial, sí son importantes desde el punto de vista de la biodiversidad, colaborando incluso en algunos casos a la recuperación de especies amenazadas. La creación de setos para delimitar las fincas contribuye a generar hábitats apropiados para multitud de especies.
- El empleo de estiércol logra un aumento en la variedad de organismos descomponedores como microorganismos, insectos, lombrices ...
- La vida animal y vegetal se ve favorecida debido al uso de métodos de control naturales como la introducción de plantas y organismos en lugar de pesticidas para combatir plagas y enfermedades.
- Existen estudios que aseguran que la agricultura ecológica contribuye a mitigar el cambio climático debido al uso de los propios residuos orgánicos para la generación de energía y la fijación de carbono en el suelo.

Al suelo.

- La plantación de setos y prados evitan la erosión.
- El aporte de estiércol mejora sustancialmente su estructura y fertilidad.
- El uso de diversas variedades de hierbas destinadas al pastoreo evita la sobreexplotación del terreno, ayudando a su recuperación y a la pérdida de nutrientes.
- Evitando los pesticidas y abonos químicos se previene la contaminación de los suelos.
- Aumenta el número de organismos beneficiosos para los cultivos.

Al agua.

- El mantenimiento de setos, prados y vegetación existente además de evitar la erosión del suelo, evita la pérdida de agua por escorrentía.
- La mejora del suelo en su estructura y la capacidad de retención de agua se ve aumentada por la mejora de la estructura del suelo gracias a la selección vegetal adecuada y el uso de fertilizantes orgánicos.
- Los sistemas de riego responsables como el goteo contribuyen significativamente al ahorro.
- Por otro lado, el no uso de productos químicos, pre-



viene la contaminación de aguas subterráneas por infiltración y la contaminación de las vías fluviales.

En el Cordón verde existen condiciones naturales que favorecen la obtención de productos ecológicos. La existencia de razas autóctonas adaptadas al lugar juega un papel fundamental en el desarrollo de la ganadería ecológica por su adaptación al medio y su resistencia a las enfermedades. Las explotaciones ganaderas extensivas y vinculadas al territorio tienen muy fácil su conversión a la ganadería ecológica porque ya desarrollan muchas de las prácticas que la normativa exige. Las parcelas que quieran destinarse a la producción ecológica tendrán que pasar un periodo denominado de conversión que será de 2 años previos para la siembra o para alimentación de animales.

La reforma de la Política Agraria Común y los Programas de desarrollo rural van orientados a fomentar las producciones de calidad ligadas al territorio y compatibles con el medio ambiente.

La normativa que regula este método de producción se recoge en el Reglamento (CE) 2092/91 sobre la producción agraria ecológica.

El cumplimiento de este reglamento voluntario implica que la producción y elaboración de estos alimentos esté controlada por un organismo de control (auditor) autorizado por la administración competente para operar en la región correspondiente. En el caso de Andalucía la administración competente es la Junta de Andalucía, y mas concretamente la Consejería de Agricultura través de su Dirección General de Agricultura Ecológica.





5. DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- Aprovecha la luz natural como fuente de iluminación y calor.
- Reutiliza y recicla lo máximo posible.
- Consume la energía eléctrica necesaria, sin despilfarrar.
- Separa tus residuos y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado.
- No utilices el automóvil cuando no sea necesario.
- No utilices los electrodomésticos a media carga.
- El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo.
- Practica medidas de ahorro de agua.
- Regula el sistema de refrigeración (aire acondicionado y calefacción) a una temperatura óptima.
- Consume productos ecológicos.

5.1. Desarrollo de las medidas para conseguirlo

5.1.1. Gestión de recursos

Iluminación.

- Utilizar luz natural siempre que sea posible.
- Sustituir las bombillas incandescentes por otras de bajo consumo.
- No mantener las luces encendidas en espacios no ocupados, pasillos áreas de uso reducido.

Energía.

- Apagar los aparatos eléctricos que no se estén utilizando, evitando la posición “standby”.
- Elegir electrodomésticos de clase A, cuyo consumo energético es el más eficiente.
- No utilizar lavadoras y lavavajillas a media carga.

Aire acondicionado y calefacción.

- Uso del aire acondicionado a una temperatura no inferior a 24°C en verano.
- Instalar toldos o persianas exteriores para evitar la insolación directa.
- Elegir colores claros en techos y paredes exteriores, que reflejen el sol y, por tanto, eviten el calentamiento de espacios interiores.
- Uso de la calefacción a una temperatura no superior a 20°C en invierno.
- Aprovechar la luz natural, que es una fuente de calor gratuito durante el invierno.

Equipos informáticos.

- Comprar ordenadores, faxes e impresoras cuyos componentes sean reciclables.

- Usar cartuchos de tinta recargables y reciclar como residuo peligroso los cartuchos de tóner de fotocopiadoras e impresoras.
- Configurar el salvapantallas del ordenador en modo “Pantalla en negro”, ya que es el único modo que ahorra energía.

Agua.

- Evitar goteos.
- Colocar difusores y limitadores de presión en los grifos.
- Colocar dispositivos de descarga de cisterna en dos tiempos, cisternas de bajo consumo o con capacidad limitada.

5.1.2. Consumo de productos

Papel.

- Utilizar papel ecológico y/o reciclado.
- Imprimir el papel por ambas caras.
- En el lugar de trabajo, realizar campañas por correo electrónico y editarla publicaciones e informes en formato electrónico.

Limpieza.

- Usar productos de limpieza ecológicos.

Alimentación

- Comprar productos procedentes de la agricultura y la ganadería ecológicas.

5.1.3. Gestión de contaminación y residuos

Residuos.

- Colocar cubos de separación de residuos.
- No uses indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios.
- Evitar al máximo los productos o envoltorios de usar y tirar, sobre todo los plásticos, las latas y los aerosoles, pues es muy complicada su biodegradación.
- Una vez estropeadas, reparar las cosas en vez de tirarlas y comprar otras nuevas. En cualquier caso, si pueden ser utilizadas, ofrecérselas a personas que puedan necesitarlas.
- Llevar al Punto Limpio los residuos peligrosos o de gran volumen para los que no existe un contenedor específico en la vía pública.

Emisiones atmosféricas.

- Realizar nuestros desplazamientos preferentemente a pie, en bicicleta o en transporte público.
- En caso de ser imprescindible utilizar el coche para acudir al trabajo, compartirlo con trabajadores de la misma empresa o cercanas, cuyos desplazamientos sean compatibles tanto por ruta como por horario.

Ruidos.

- Llevar a cabo un buen mantenimiento del vehículo, haciendo hincapié en el silenciador.
- Utilizar el claxon en casos de estricta necesidad.
- En nuestras actividades de ocio, evitar la producción de ruido que pueda molestar a nuestros conciudadanos.



6. SEPARATA: CONCLUSIONES DEL I SEMINARIO CORDÓN VERDE PARA EL SUROESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

6.1. I Edición: Turismo Sostenible

Fecha: 30 de octubre de 2009

Lugar: La Reserva de El Castillo de las Guardas (Sevilla).

I Seminario Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica

Planteamiento general:

El objetivo del seminario de “Turismo Sostenible” era la creación de una red de cooperación entre Grupos de Desarrollo Rural (GDR) y Planes de Turismo Sostenible (PTS), orientados a trabajar para lograr un Turismo respetuoso con el medio natural, cultural y social, y con los valores de nuestra comunidad. De esta forma se estructuró una programación de trabajo que versaba sobre la posibilidad de desarrollar un Turismo Sostenible sobre la base de la iniciativa de Cordón Verde. En esta línea, se hace evidente establecer una política de actuación común para un territorio común, punto de partida para abordar la temática del Turismo Sostenible de la zona.



Participantes:

- Asociaciones de Empresarios Turísticos de la zona:
 - Asociación de Empresarios de la Vía de la Plata.
 - Asociación de Empresarios de Casas Rurales de la Cuenca Minera Tinto – Odiel.
- Planes de Turismo Sostenible:
 - Plan de Dinamización Turística de Beturia.
- Entidades colaboradoras:
 - Asociación Interprovincial de Municipios para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Faja Pirítica.
- Asociaciones y Grupos de Desarrollo Rural participantes en el proyecto Cordón Verde:
 - GDR Corredor de la Plata.
 - GDR Aljarafe Doñana.
 - GDR Cuenca Minera de Riotinto.
 - GDR Andévalo Occidental de Huelva.
 - Associação Terras do Baixo Guadiana.
 - Associação In Loco

Desarrollo del Seminario:

El Seminario de trabajo se inició con las palabras de bienvenida del Gerente del GDR Corredor de la Plata, Grupo Coordinador de Cordón Verde, que expuso brevemente la trayectoria del Proyecto de Cooperación Transfronterizo Cordón Verde para el Suroeste de la Península Ibérica. A continuación, el anfitrión y propietario de La Reserva de El Castillo de las Guardas, presentó su proyecto em-

presarial partiendo de sus inicios, hace diez años, y finalizando con las perspectivas de futuro.



Acto seguido, dio comienzo la mesa de trabajo, que partiría de una serie de propuestas de medidas y actuaciones cuyas líneas básicas serían la cooperación y trabajo en red, la sensibilización y concienciación hacia la población, y la responsabilidad y compromiso del empresario turístico.

Las aportaciones de los Grupos de Desarrollo Rural y Asociaciones miembro de Cordón Verde giraron en torno a la necesidad de colaboración entre los distintos agentes (Administración, asociaciones, GDR y empresarios) implicados en el desarrollo de un Turismo Sostenible. Se hizo hincapié en la singularidad de los territorios del suroeste peninsular y la oportunidad inmejorable que tenían para aprovecharlo. Se ponía como ejemplo el turismo minero, como una alternativa en las zonas degradadas por las actividades extractivas, que estaba consiguiendo muy buenos resultados.

Todos consideraban que, a pesar de la heterogeneidad y recursos del territorio de Cordón Verde, no existía una oferta de productos ni amplia ni variada. Se propuso la creación de productos turísticos temáticos, sostenibles y de carácter transnacional, acompañados de campañas de sensibilización dirigidas a promotores turísticos. Para ello, primero habría que encontrar puntos de conexión que den cuerpo a dichos productos, basados en recursos sostenibles. Se lanzó la idea de tomar como base el agua, para después tematizar y vertebrar el territorio a través de las distintas cuencas. También habría que contar con el apoyo de una red de establecimientos y empresas de educación y animación ambiental.

Igualmente se comentó la incapacidad para competir con determinadas ofertas turísticas de las inmediaciones, como las de los Parques Naturales, por lo que las propuestas de productos deberían pretender completar lo ya existente.

Se apuntó la necesidad de presentar el Turismo Sostenible como una nueva forma de hacer turismo, no como la oposición al turismo de masas y de litoral. Todos coincidieron en la importancia de escuchar las inquietudes y pretensiones de los empresarios, para poder dar respuesta a sus necesidades. Para ello se propuso la constitución de Mesas de Trabajo.

En esa línea se sugirió la localización de empresarios eco-responsables para crear una carta de compromiso y aparejarla a una marca relacionada con productos sostenibles concretos.

Finalmente, se remarcaba la oportunidad que tenía Cordón Verde para desarrollar un proyecto de calidad, que pueda ser retomado por las entidades públicas y privadas del territorio, más haya de la existencia o extinción de la Iniciativa de Cooperación Transfronteriza.

Por su parte, los Planes e Iniciativas de Turismo Sostenible abogaban por la planificación y desarrollo de proyectos con los GDR. También mencionaron su papel como instrumentos de sinergia y desarrollo de sus respectivas comarcas, enmarcando conjuntamente los esfuerzos de los promotores privados y de las Administraciones Públicas. Además opinaban que toda red de establecimientos adscritos a un producto turístico debía estar identificada con una marca, ya fuera a nivel de calidad o de identidad.

Las Asociaciones empresariales lamentaron la escasa cultura asociativa del territorio, que repercute en el difícil funcionamiento de las mismas, así como la falta de coordinación entre las Administraciones. Consideraban que era primordial que los propios ayuntamientos tuviesen una estrategia de actuación definida, para poder apostar después por la coordinación inter-municipal.

A partir de ahí se podría pensar en la creación de un producto turístico, concreto y global, del que se generen sub-productos que, basados en la sostenibilidad, abarcasen todo el territorio.



Conclusiones:

- Unificación de posturas a la hora de establecer que hay que escuchar a la oferta turística en cuanto a sus inquietudes y pretensiones. Es importante fortalecerla y respaldarla. Para ello se propone organizar mesas de trabajo con empresarios locales.
- Hay que crear y propiciar la oferta turística para que sea perdurable en el tiempo, aún después de Cordón Verde.
- Importancia al fomento del asociacionismo.
- Creación de una red de trabajo entre las entidades del territorio que trabajan para lograr un turismo sostenible, de calidad, temático y diferenciado.

6.2. II Edición: Producción Ecológica

Fecha: 12 de febrero de 2010

Lugar: Complejo Turístico Ardea Purpurea
(Villamanrique de la Condesa, Sevilla).



Planteamiento general:

El Seminario se establece como un encuentro de trabajo que persigue la constitución de un modelo de cooperación interterritorial entre los Grupos de Desarrollo Rural y los actores del territorio de Cordon Verde del Suroeste Peninsular, vinculados a la producción ecológica (técnicos de las Oficinas Comarcales Agrarias, productores y consumidores de productos ecológicos, Asociaciones comarcales o locales de agricultores y ganaderos ecológicos, etc.)

Participantes:

- Oficinas Comarcales Agrarias:
 - Oficina Comarcal Agraria Poniente de Sevilla.
- Productores Ecológicos Locales y Asociaciones:
 - Campos Carnes Ecológicas, S.L.
 - Olivar Ecológico.
 - Transformaciones Labastrera
 - Asociación Onubense para la Defensa y el Fomento de la Agricultura y Ganadería Ecológicas (HUECO).
- Entidades colaboradoras:
 - Asociación para la Defensa del Patrimonio de Mértola.
- Asociaciones y Grupos de Desarrollo Rural participantes en el proyecto Cordon Verde:
 - GDR Corredor de la Plata.
 - GDR Aljarafe Doñana.
 - GDR Cuenca Minera de Riotinto.
 - GDR Andévalo Occidental de Huelva.
 - Associação Terras do Baixo Guadiana.
 - Associação In Loco

Desarrollo del Seminario:

El Seminario se abrió con las palabras de bienvenida del Gerente del Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata, grupo coordinador de Cordon Verde, acompañadas de un breve recorrido histórico por la trayectoria del proyecto, desde sus inicios en Portugal en 1995.

Le siguieron dos ponencias: la pronunciada por el Director de la Oficina Comarcal Agraria Poniente de Sevilla, y la correspondiente al Gerente de Campos Carnes Ecológicas S.L. La primera de ellas versó sobre la situación de la Producción Ecológica en nuestra región, su importante papel a nivel nacional e internacional, las ventajas de estas prácticas frente a las convencionales y el impulso que desde la Administración Autonómica se está dando a través de políticas como el Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, que afronta ahora su segunda edición, de 2007 a 2013.



La empresa Campos Carnes Ecológicas S.L. presentó su experiencia en el sector, su método de trabajo, los problemas con los que se enfrentaron en los comienzos y aquellos que aún perduran hoy día, así como sus ideas para el futuro.

Las intervenciones de las Asociaciones y Grupos de Desarrollo Rural de Cordón Verde se orientaron hacia la necesidad de promover campañas de concienciación y divulgación que

fomenten el consumo de productos ecológicos entre la población, además de apoyar los mercados locales, en los que la cercanía del productor al consumidor abarataría los costes de transporte y, por tanto, el precio final. Se apuntó la idea de que en un mercado muy alejado del consumidor, los costes de transporte elevado hacen que el producto ecológico deje de ser sostenible.

Un inconveniente que el consumidor encuentra en los productos ecológicos es la imposibilidad de adquirir la cesta de la compra completa. Para evitarlo se propone incentivar los mercados locales, a los que llegaría una mayor variedad de productos, gracias a la cercanía con el productor. También se mencionó la situación de otros países como Alemania o Italia, muy avanzados en este campo, donde la imagen de marca de la producción ecológica es excelente y la población está masivamente concienciada. Sería conveniente tomar como referencia a estos países y realizar estudios destinados a incentivar el consumo, partiendo de la experiencia alemana e italiana.

En cuanto al consumo social (consumo de productos ecológicos en hospitales, colegios, etc.), aparecieron posturas encontradas, pues mientras unos lo consideraban adecuado para impulsar la demanda interna, otros pensaban que se abastece a las instituciones pero se deja desabastecida al resto de la población, ya que la producción actualmente es limitada.

Desde las Asociaciones Portuguesas se propuso la realización de una Feria Transfronteriza de productos ecológicos, en dos localidades distintas: Sanlúcar de Gadiana (España) y Alcoutin (Portugal), para difundir las actuaciones de Cordón Verde en la línea de la Producción Ecológica, y convertirse en el colofón del proyecto de cooperación.

Se apostó por la creación de un portal web que, además de sensibilizar, se convirtiera en un mercado local virtual. Asimismo, se planteó la necesidad de apoyar a los productores en general y a las mujeres en particular, e incrementar la atención sobre los huertos locales.

La Oficina Comarcal Agraria recordó la labor que desde las distintas Consejerías se está realizando en pro del desarrollo de la producción ecológica y atribuyó a los GDR la misión de fomentar el consumo, incentivar el mercado local y promocionar los productos.

Otra aportación interesante fue la de la entidad colaboradora, que proponía ampliar el marketing de los productos ecológicos, orientándolo no solo a la alimentación, sino también a otros sectores como el terapéutico o el cosmético. Otra vía a explorar sería el uso de los productos ecológicos por el sector de la restauración, que reportaría beneficios de imagen a los establecimientos y atraería a nuevos clientes.



Los empresarios y asociaciones coincidieron en que las campañas de concienciación debían ser realizadas por los GDR, ya que ellos no cuentan con recursos suficientes para asumirlas. No obstante, debería existir previamente un mercado capaz de abastecer a la demanda. Reivindicaban la existencia de un punto de encuentro entre consumidores y productores, más allá de las ferias; por ello proponían la creación de un portal web donde se informase de los puntos de venta y productos ofertados, y donde puedan visualizarse las demandas de la población. Por último, es fundamental que los GDR presionen a la Administración para modificar el actual marco normativo sanitario.

Conclusiones:

Actuaciones sobre la OFERTA:

- Formación e información a los productores.
- Creación de un trabajo en red entre los productores de las comarcas, con intención de detectar las carencias y necesidades del sector.
- Promoción de mercados locales mediante la celebración de ferias, muestras, etc.
- Creación de un punto de encuentro virtual para incentivar la producción local.
- Transferencias de experiencias.
- Fomento del asociacionismo.
- Fomento de huertos familiares o municipales que permitan recuperar y conservar alimentos tradicionales.

Actuaciones sobre la DEMANDA (hacia la población infantil y adultos):

- Campañas de sensibilización sobre la población (talleres, charlas informativas, etc.) Fomento del consumo social.
- Impulso de los mercados locales a través de la información al consumidor.
- Publicación de material informativo y pedagógico sobre los beneficios de los productos ecológicos sobre la salud y medio ambiente dirigido preferentemente a educadores, organismos públicos, asociaciones, etc.
- Promoción sobre el sector comercial local para que comercien productos ecológicos.

Actuaciones dirigidas a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- Presión institucional sobre la normativa restrictiva hacia la pequeña industria.



Manual de Prácticas Sostenibles de Cordón Verde

FINANCIA



PROMUEVE



COORDINA



COLABORAN

